

Propuesta

PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027



**COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE
PUEBLO**



DISTRITO DE SUPE PUEBLO - 2024
SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DIAGNOSTICO	6
1.1.	Información general	10
1.2.	Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana	15
1.2.1.	Factores familiares	15
1.2.2.	Factores escolares	15
1.2.3.	Factores sociales	17
1.2.4.	Factores socioeconómicos	20
1.3.	Situación actual de la inseguridad ciudadana	20
	Victimización en la región Lima	21
1.3.1.	Principales hechos delictivos	24
	Hurtos y Robos	25
	Homicidios	29
	Feminicidios	32
	Violencia contra la mujer	34
	Extorsión	36
	Percepción de inseguridad en la Región Lima	38
1.4.	Matriz de Priorización de hechos delictivos	39
1.5.	Mapa del delito	44
1.6.	Mapa de riesgo	45
2.	RECURSOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	46
2.1	Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Supe Pueblo	46
2.2	Capacidad operativa de las comisarias del distrito de Supe Pueblo	46
2.3	Capacidad operativa del servicio de serenazgo de las municipalidades de la región Lima	48
3.	MARCO ESTRATÉGICO	49
3.1	Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	49
3.2	Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	49

PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

INDICE DE TABLAS

Tabla 2: Población de la región Lima según provincia	11
Tabla 3: Distritos según número de habitantes en la región Lima	12
Tabla 4: Distritos de la región Lima. Según población	13
Tabla 9. Indicadores económicos de la región Lima	14
Tabla 5. Tipos de violencia 2015 -.2023, por UGEL.	15
Tabla 6. Tipos de violencia 2015 -.2023, por UGEL y grado	16
Tabla 7. Tasa de deserción escolar en educación básica regular, según nivel, 2017-21	16
Tabla 8. población de 15 a 29 años de edad que ni estudia ni trabaja, en el periodo 2012-2022 (%).....	16
Tabla 9. Incidencias delictivas según provincias desde el año 2019 a abril 2023.	20
Tabla 10: Hurtos y robos registrados del 2019-2022, por distritos.	24
Tabla 11: Homicidios registrados del 2019-abril 2023, por distritos	26
Tabla 12. Denuncias registradas de la DIVPOL 2019- 2023	35
Tabla 13: Población penitenciaria de Huacho 2017-2022.	35
Tabla 14: Priorización de los hechos delictivos en la Región Lima	36
Tabla 15: Distritos priorizados según Incidencia	37
Tabla 16: Tendencia de principales hechos delictivos, según distritos priorizados.....	38
Tabla 17: Entidad y organizaciones que integran el CODISEC	39
Tabla 18: Municipalidades con servicio de Serenazgo por distrito	39
Tabla 19: Capacidad operativa de las unidades móviles de la Policía Nacional del Perú.	40
Tabla 20: Consolidado general de juntas vecinales de seguridad ciudadana al 2021	40
Tabla 21: Municipalidades con servicio de Serenazgo por distrito 2023.	41



PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Casos de violencia o abuso sexual y familiar 2015-2023 atendidos en centros de salud	14
Figura 2. Violencia registrada en los centros educativos de la región Lima, 2015-2023.	15
Figura 3: Población de 15 a 29 años de edad que ni estudia ni trabaja de la región Lima, en 2012-2021 (porcentajes).....	18
Figura 4. Victimización por regiones.....	22
Figura 5. Población del área urbana de 15 años de edad y más víctima de algún hecho delictivo, 2015-2022 (porcentaje).....	23
Figura 6. Incidencias delictivas 2019 a marzo 2023, según provincias	24
Figura 7. Incidencias delictivas acumulado del año 2019 a marzo 2023.....	25
Figura 8. Incidencias delictivas comparativo del 2019 con el 2022.	25
Figura 9. Hurtos y Robos Región Lima, incidencias 2019-2023, por años	26
Figura 10. Hurtos y Robos Región Lima, incidencias 2019-2023, proporción Distrital.	26
Figura 11. Hurtos y robos en la región Lima acumulado 2019-2023, % respecto al total de incidencias ocurridas en cada provincia.....	27
Figura 12. Homicidios Región Lima, comparativo 2012 y 2022, tasa x 100 mil habitantes.	29
Figura 13. Incidencias de Homicidios a nivel de la Región Lima 2017-2023.....	29
Figura 14. Incidencias de Homicidios a nivel de la Región Lima, acumulado 2019-2023, provincias.	30
Figura 21. Homicidios Región Lima, comparativo 2019 con el 2022, según provincias	30
Figura 16. Homicidios Región Lima, comparativo 2019 y 2022, tasa x 100 mil habitantes, según provincias.	31
Figura 17. Número de Homicidios y tasa por distritos, acumulado del 2019-2023.....	32
Figura 18. Número de feminicidios, acumulado del 2015-20221.....	33
Figura 19. Feminicidios ocurridos en la Región Lima, histórico 2015-2023.....	33
Figura 20. Violencia hacia la mujer de la Región Lima del 2019 a marzo 2023	34
Figura 21. Violencia hacia la mujer de la Región Lima, acumulado del 2019 al 2023, según porcentaje en cada provincia.	34
Figura 22. Violencia hacia la mujer Región Lima acumulado 2019-2023, % respecto a la población.	35
Figura 23. Violencia hacia la mujer Región Lima acumulado 2019-2023, % respecto al total de incidencias ocurridas en cada provincia.....	35
Figura 24. Denuncias por extorsión, histórico 2019-abril 2023.....	37
Figura 25. Denuncias por extorsión, histórico 2015-2023.....	37
Figura 26. Denuncias por CVCS, histórico 2015-2023.....	38
Figura 27. Percepción de inseguridad de la región Lima y a nivel nacional del 2010-2022.	38

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Figura 28. Percepción a nivel nacional, según regiones	39
Figura 29. Porcentaje de victimización y percepción de inseguridad desde el 2015-2022	39
Figura 30. Denuncias por División policial 2019-2023	40
Figura 31. Incidencias del año 2019 a abril del 2023, comparativo según grupo tamaño poblacional	42



PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL DEL DISTRITO DE SUPE PUEBLO



PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

1. DIAGNOSTICO

Análisis de la implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Hasta la actualidad se han implementado cinco planes de acción distrital de seguridad ciudadana (2019, 2020, 2021, 2022 y ultimo del 2023 en vigencia), dichos documentos corresponden a la parte operativa del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana de vigencia 2019-2023 que establecía cinco objetivos estratégicos que, de acuerdo al diagnóstico se incorporaron en los planes de acción Distritales y distritales.

De acuerdo al diagnóstico distrital se identificaron cuatro principales problemas que derivaron en los cuatro objetivos que fueron incluidos en el plan distrital de seguridad ciudadana:

- a. Reducir los homicidios
- b. Reducir el número fallecidos y heridos por accidentes de tránsito
- c. Reducir la violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar
- d. Promover espacios públicos libres de hurto y robo

Tomando en cuenta que son cinco años de vigencia de los lineamientos y de ejecución de los planes de acción establecidos por el PNSC 2019-2023, es necesario conocer los avances que se ha tenido en la región Lima respecto al cumplimiento de los objetivos planteados; por lo que es necesario describir, en forma sucinta, los resultados señalando tres aspectos:



Primer aspecto, situación de los principales hechos delictivos en cifras

Segundo aspecto, participación de las entidades relacionadas a la seguridad ciudadana

Tercer aspecto, limitaciones encontradas.

a. Situación de los principales hechos delictivos

Las cifras analizadas tienen como una de las fuentes de información principal al INEI publicado en sus informes técnicos, también se tomó información de la base de datos del Observatorio Regional que tiene las denuncias registradas en las 05 comisarias de la PNP ubicadas en la Provincia de Barranca y la DIRESA Lima. Limitadas condiciones de seguridad ciudadana para reducir los factores de riesgo criminógeno que generan el incremento de la incidencia de homicidios, hurtos y robos, violencia familiar, extorsión y accidentes de tránsito en el Distrito de Supe.

❖ Objetivos 1: Reducir los homicidios

Estadística nacional y regional: A nivel nacional, en el 2020, la región Lima fue la **segunda** región, luego de Tumbes (exceptuando Lima y Callao), con mayor tasa de homicidios (8.1) superando la media nacional (5.8) de ese año. Desde el año 2017 a marzo del 2023 los homicidios se redujeron aproximadamente en 25% (25 homicidios), habiendo una reducción mayor entre el 2018 al 2020 sin embargo, la reducción es irregular dado que desde el 2019 muestra una tendencia de incremento.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

De los 276 homicidios registrados entre el 2019 al 2023, más del 80% de los homicidios se concentran en tres provincias del noroeste de la región, como Barranca una de las principales provincias, seguido por Huaral y Huaura, con tasas que superan la tasa regional (6.9) y la tasa nacional (6.7), siendo **12 distritos** que se ubican en las provincias mencionadas (tabla 12) que registran una tasa superior a las tasas mencionadas.

En el año 2018 la provincia de Barranca registró el 50% de los 136 homicidios registrados en la región Lima; sin embargo, en los dos últimos años, las cifras disminuyeron significativamente, contrariamente en las provincias de Huaura y Huaral las cifras se incrementaron (100% y 90% respectivamente), por lo que, en el acumulativo, las cifras son altas en estas tres provincias.

❖ **Objetivos 2: Reducir el número fallecidos y heridos por accidentes de tránsito**

Estadística de los accidentes de tránsito: Estos son hechos y delitos que contienen consecuencias fatales y que tienen cifras muy altas. La mayor parte de estos ocurre en las carreteras nacionales, de lo que corresponde a la Panamericana Norte, de lo que va del tramo "La variante de Pasamayo" hasta Barranca. De tal manera, entre el año 2016 al 2022, el 38% de los accidentes de tránsito ocurridos en toda la Región Lima se registraron en la provincia de Huaura, 22% en Cañete 16% y en Barranca 16%.



❖ **Objetivos 3: Reducir la violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar**

Estadística de violencia familiar: Entre el periodo 2019 a marzo del 2023, hubo una ligera reducción de las denuncias por violencia familiar. A pesar de la reducción las cifras se mantienen muy altas; ya que concentra aproximadamente el 60% del total de delitos registrados en la región Lima. Este porcentaje es superior en algunas provincias como Oyón, Canta, Huaral, Huarochirí y Yauyos donde más del 73% del total, es decir 7 de cada 10 incidencias registradas en esos lugares son hechos de violencia familiar.

De tal manera se evidencia que un gran porcentaje de la población de mujeres entre 15 a 49 años de edad, han sido víctimas de violencia; haciendo una tasa promedio mensual de 26 víctimas x 10 mil mujeres de esta edad. Según los datos de observatorio regional, solo en este periodo, en la provincia de Cañete se registraron aproximadamente el 18% de la población de mujeres de esta edad fueron víctimas de violencia; es decir, 1 de cada 5 mujeres han sufrido algún tipo de violencia.

❖ **Objetivos 4: Promover espacios públicos libres de hurto y robo**

Victimización: En la actualidad las cifras sobre hurtos y robos son similares a las del 2019, a pesar que hubo una disminución en época de pandemia éstas volvieron al promedio de ese año. Según datos del observatorio regional, el 2019 a marzo del 2023 se registraron 21,907 casos de hurtos y robos, haciendo una tasa promedio de 17 víctimas por cada 10 mil habitantes. Estos delitos representan el 38% del total de delitos registrados en la región Lima. Tres

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

provincias concentran cerca del 90% del total de las incidencias registradas, siendo Cañete la provincia que concentra más del 40%, seguido por Huaura 27% y por último la provincia de Barranca el 21 %.

El mapa de incidencias de este delito no ha variado debido a que, en las ciudades de la costa, al igual que en el 2019, el 83% del total de incidencias delictivas se concentran en los 17 distritos con mayor a 20 mil habitantes; el 13% de los delitos en 11 distritos con 5 a 20 mil habitantes y; solo el 4% del total se concentran en los 100 distritos que se ubican en la zona alto andina que tienen menos de 5 mil habitantes.

b. Participación de las entidades relacionadas a la seguridad ciudadana

A pesar de los esfuerzos para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el plan nacional de seguridad ciudadana 2019- 20232, podemos visualizar algunos resultados:

- ❖ **Los comités de seguridad ciudadana:** En el distrito de Supe Pueblo - Barranca cuenta con 01 Comité de Seguridad Ciudadana; sin embargo, el funcionamiento de este ha determinado que su labor no logre los resultados esperados, a pesar que se evidencia algunos avances tomando en cuenta los siguientes ítems:

Presentación del plan de acción: Se ha realizado avances significativos respecto la formulación y presentación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana. Cabe señalar que, en el año 2018, el 100% de los Comités de Seguridad Ciudadana presentaron la formulación de sus planes.

Si bien en los últimos 2 años el comité distrital ha presentado sus planes, presentando algunas dificultades para su cumplimiento, entendiéndose que éstos tienen serias limitaciones dada sus propias necesidades. Dada la incidencia delictiva que aqueja al distrito; se tiene que el cumplimiento de la formulación de los planes y su ejecución no está garantizando éxitos en esta lucha debido a la problemática anteriormente mencionada.

Evaluación de cumplimiento de la ejecución de actividades: En principio el comité ha presentado a la provincia el informe del cumplimiento de las actividades de acuerdo a lo establecido en las normas, pero siempre hay actividades que no se logran ejecutar por diferentes motivos, siendo esto, una problemática que impide lograr el 100% de actividades realizadas.

Coordinación del comité: Los niveles de coordinación y articulación entre el gobierno regional con los gobiernos PROVINCIAL y DISTRITAL ha mejorado en los últimos años como resultado de una mayor intervención de la secretaria técnica del CORESEC, ya que se ha mejorado los instrumentos de gestión, se ha ejecutado mayor cantidad de asistencias técnicas, capacitaciones, monitoreos, supervisiones y otras actividades. Sin embargo, la articulación no responde al fortalecimiento de los comités de seguridad

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

ciudadana, dado que todos los comités adolecen de un trabajo integrado en sus acciones, principalmente la articulación entre los miembros de los comités a nivel distrital es mucho más débil, sobre todo en los comités que pertenecen a distritos alto andinos donde tienen una geografía muy complicada y un sistema de comunicación vial y tecnológico muy limitado, que hace que sea difícil trabajar con ellos.

- ❖ **Servicio de serenazgo:** En los últimos años los 05 distritos de la Provincia de Barranca, han terminado de implementar el Servicio de Serenazgo Municipal, siendo Supe Pueblo, parte de ellos, quien desde el año 2016, cuenta con dicho servicio, sumándose así, al 100% de del Servicio de Serenazgo de nuestra Provincia.
- ❖ **Policia Nacional del Perú:** A nivel Provincial, Barranca cuenta 01 DIVPOL instituidas, y 05 comisarias. Se tiene alrededor de 2,730 efectivos policiales para un poco más de un millón de habitantes, que corresponde aproximadamente 1 efectivo por cada 390 habitantes, estando por debajo de estándares internacionales en seguridad ciudadana propuestos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que establece 1 efectivo por cada 250 habitantes, lo que significa una brecha aproximada de 1,534 efectivos. A nivel del Distrito de Supe Pueblo se cuenta 01 comisaría. Asimismo, la condición de las unidades móviles en la comisaría, en su mayoría están inoperativas.
- ❖ **Rondas Campesinas:** Según el SICCAM (2019) en el departamento de Lima existe 284 Comunidades Campesinas y según su registro 234 comunidades campesinas tituladas (de las 289 reconocidas) distribuidas en sus 10 provincias (incluida Lima Metropolitana). No se tiene cifras oficiales de la cantidad real de Rondas Campesinas, se presume que gran parte de las comunidades cuentan con esta organización, donde la mayoría no están formalizadas por lo que no cuentan con registro de SUNARP, haciendo que estas operen de manera informal con desconocimiento de la normativa que establece sus funciones y limitaciones. Cabe señalar que, en el Distrito de Supe Pueblo, no existen Rodas Campesinas.
- ❖ **Servicio de salud mental**

Uno de los temas relacionados a la seguridad ciudadana es la salud mental, en la región Lima están los Centros de Salud Mental Comunitario ubicado en Playa Puerto Chico que brinda atención especializada en trastorno mental que atienden la depresión conducta suicida, ansiedad y estrés.

La norma técnica de salud mental establece que debe existir un Centro de Salud Mental Comunitario por cada 50,000 habitantes, ello quiere decir que para el 2023 debiera de existir 21 establecimientos de este tipo; sin embargo, existen 7 establecimientos que sería 1 por cada 150,374 pobladores, por lo que se evidencia una importante brecha de atención de 702,618 pobladores, faltando 14 Centro de Salud Mental Comunitario que debiera de existir para atender a la población de la región Lima,



PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

c. Limitaciones para alcanzar los objetivos estratégicos

Para lograr los objetivos requiere acciones que no alcanza a las competencias del comité dado que no se ha podido integrar de manera sólida, haciendo que la intervención efectiva sea relativamente limitada al carácter del comité.

Al respecto, se analiza brevemente algunos aspectos que permite alcanzar el cumplimiento de los objetivos:

La reducción de homicidios: Es uno de los objetivos del comité, pero por ser un delito complejo y de mayor impacto, su intervención merece de un trabajo especializado que corresponde a la PNP mediante sus unidades especializadas, para lo cual ella tiene su propia estrategia de intervención. En los planes de acción de seguridad se contempla algunas actividades de carácter preventivo difícil de medir su nivel de influencia, el cual puede ser revertido si se integra a las unidades especializadas en la lucha contra el crimen (los comités o deciden también pueden integrar a la DEPINCRI).

La reducción de la violencia contra la Mujer y Poblaciones vulnerables: Está establecido en uno de los objetivos estratégicos en el Plan Nacional de Seguridad ciudadana del 2019-2023; sin embargo, su tratamiento no depende exclusivamente del Comité Distrital de seguridad ciudadana dado que, de acuerdo a la política de estado, el sector competente es el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MMP) que atiende de manera directa a través del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes (AURORA), siendo el Centro de Emergencia Mujer su principal operador.

La reducción de los accidentes de tránsito. El Comité de Seguridad Ciudadana tiene competencia limitada en este objetivo ya que la carretera panamericana está bajo la jurisdicción de la Policía de carreteras, en tal sentido, las actividades se han enfocado una problemática nacional.

1.1. Información general

Aspecto demográfico

En la información sociodemográfica se incluyen información sobre la población, según ciertos atributos como la edad, el sexo, el lugar de residencia, y pueden incluir factores socioeconómicos como la ocupación, la situación familiar o los ingresos.

Población

De acuerdo a las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado el año 2017, la población total peruana era de 31 millones 237 mil 385 habitantes y, en la Región Lima fue de 972,687 que representa el 3.1% de la población, a su vez, ocupa el puesto número doce después de la provincia de Lima, el departamento de Piura, La Libertad, Arequipa, Cajamarca, Junin, Cusco, Lambayeque, Puno, Áncash y la prov. Const. del Callao.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

La zona urbana con una población de 820,340 habitantes, representan el 84,5%; mientras que la zona rural con una población de 153,421 habitantes, representan el 15,5%. El 50,2% hombres y el 49,8% mujeres.

Según el INEI (2018) la región Lima, entre el 2007 y el 2017, en esos 10 años hubo un incremento de la población, con una tasa anual de crecimiento promedio de 1.59, por lo cual se estima un crecimiento anual de 13 personas por cada mil habitantes alcanzando para el 2024 una población de 1'065,940 y, para el año 2030 alcanzaría 1'145 870 habitantes.

La población de 15 años a más de edad, en el 2017 fue de 896,169 habitantes; es el intervalo que establece el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática y los organismos internacionales, que presenta la mayor afectación de los hechos delictivos.

Tabla 2: Población según provincia de la región Lima

PROVINCIAS	Total		
	Nº 9	Población	Porcentaje
Cañete	16	252,253	25.9%
Huaura	12	243,597	25.0%
Huaral	12	197,963	20.4%
Barranca	5	55,387	5.6%
Huarochoiri	32	62,854	6.5%
Yauyos	33	22,200	2.3%
Oyón	6	18,756	1.9%
Canta	7	12,608	1.3%
Cajatambo	5	7,069	0.7%
Total	128	972,687	100%

Fuente: Elaboración Propia, datos tomados del censo nacional 2017 (se ha considerado la población total)

En la región Lima, 29 distritos están localizados en la costa con una población total de 84.5% y 99 distritos localizados en la zona alto andina con una población total de 15.5%.

Yauyos es la provincia con mayor número de distritos (33) seguido de la Provincia de Huarochiri (32). Las Provincias de Barranca y Cajatambo con 5 distritos cada una.

Geográficamente, respecto a las regiones, los habitantes de la provincia de Barranca son costeña, Cañete, Huaral y Huaura son mayoritariamente costeñas; en Huaral, el 75% de su territorio pertenece a la zona altoandino; sin embargo, sus habitantes concentrados en tres distritos, contienen el 86 % de su población total; un tercio de la población de Huarochiri es costeña y las provincias de Cajatambo, Oyón, Canta y Yauyos la población es alto andina.

Demográficamente la Región Lima, cuenta con cuatro provincias que superan los 150 mil habitantes y cinco provincias con menor población que se encuentran localizadas en la zona alto andina y presentan menor densidad poblacional, pero con gran extensión territorial. A su vez, estas provincias alto andinas tienen una mayor cantidad de distritos que representa el 65% del total del territorio de la región Lima.

PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Tabla 3: Distritos según número de habitantes en la región Lima

Provincia	> 20 Mil Hts		<20≥ 5 Mil Hts		<5≥ 1 Mil Hts		<1 Mil Hts	
Cañete	16	5	184,048	4	49,106	7	19,099	-
Huaura	12	6	227,371	1	8,318	5	7,908	-
Barranca	5	3	121,563	2	31,603	-	-	-
Huaral	12	3	189,688	-	-	2	3,389	7
Oyón	6	-	-	1	12,764	2	3,850	3
Canta	7	-	-	1	6,298	1	2,517	5
Huachipa	32	-	-	2	20,564	16	33,810	14
Yauyos	33	-	-	-	-	6	8,535	27
Cajatambo	5	-	-	-	-	4	3,850	1
Total	128	17	722,670	11	128,653	43	82,958	57

Fuente: Elaboración Propia, datos tomados del censo nacional 2007 y 2017 (se ha considerado la población total)

La región Lima se caracteriza por tener una gran cantidad de distritos con muy poca población, así cerca de la mitad (57) de distritos tiene una población menor a 1 mil habitantes y casi un tercio (43) de distritos tienen una población entre 1 y 5 mil habitantes. Solo 11 distritos tienen entre 5 y 20 mil habitantes y 17 distritos tienen una población mayor a 20 mil habitantes.



PLAN DE ACCION DISTRIITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Tabla 4: Distritos de la región Lima según población

Mayor a 20 mil habitantes			Menor a 20 mil y mayor a 2 mil habitantes			Menor a 2 mil habitantes								
R.	Distrito	P.	R.	Distrito	P.	R.	Distrito	P.	R.	Distrito	P.	R.	Distrito	P.
1	Huaral ³	107,026	18	Pativilca ⁴	18,748	44	Gorgor	1,826	71	Huantan	986	100	San buenaventura	608
2	Barranca ⁴	73,646	19	Quilmana ¹	16,543	45	Pacaran	1,779	72	Atavios bajo	976	101	Andajes	601
3	Huacho ²	69,421	20	Santa Eulalia ⁵	13,663	46	Viñac	1,763	73	Lachacui	952	102	Tomas	599
4	Chancay ³	61,618	21	San Luis ¹	13,631	47	Paccho	1,693	74	Langa	949	103	Ayaviri	595
5	San Vicente ¹	59,602	22	Supe puerto ³	12,855	48	Yauyos	1,582	75	Huanza	926	104	Cacra	560
6	Imperial ¹	40,257	23	Oyón	12,764	49	Alis	1,563	76	Copa	924	105	Tupe	554
7	Santa Maria ²	38,679	24	Asia ¹	10,225	50	San Jeronimo de Surco	1,558	77	Navan	919	106	Tauripampa	538
8	Huaura ²	37,162	25	Cerro Azul ¹	8,707	51	San Mateo De Otaz	1,531	78	Chocos	877	107	Putinza	535
9	Mala ¹	34,213	26	Carquin ²	8,318	52	Mariatana	1,511	79	Callahuanca	871	108	Tanta	534
10	Hualmay ²	29,672	27	Ricardo Palma ⁴	6,901	53	Zuñiga	1,457	80	Santa cruz de andaymarca	868	109	Linha	502
11	Nuevo imperial	27,440	28	Santa rosa de Quives ⁶	6,298	54	Sn Andrés De Tupicocha	1,434	81	Huaros	837	110	Cuenca	480
12	Vegueta ²	27,228	29	San Antonio ¹	4,643	55	Huachochiri	1,412	82	Santa Leonor	822	111	Quinocay	476
13	Sayán ²	25,209	30	San Mateo ⁵	4,457	56	Antioquia	1,348	83	Sumbilca	793	112	Huac	474
14	Supe ⁴	24,318	31	Lunahuaná ¹	4,414	57	San Lorenzo De Quinti	1,306	84	Huamantanga	752	113	Azangaro	472
15	Paramonga ⁴	23,599	32	Matucana ⁵	4,397	58	San Damián	1,281	85	Atavios alto	751	114	Santiago De Tuna	453
16	Chilca ¹	22,536	33	Chicla ⁵	4,045	59	San Bartolomé	1,280	86	San Juan De Iris	745	115	Veintisiete de noviembre	440
17	Aucallama ³	21,044	34	Sto domingo de los olleros ⁵	3,469	60	Ayauca	1,257	87	Laraos	705	116	San Juan De Tantarache	397
			35	Santa Cruz de Flores ¹	3,210	61	Colonia	1,226	88	Huangascar	694	117	Lampian	366
			36	Santa Cruz De Cocachaca ⁵	2,745	62	Cochamarca	1,171	89	San miguel de acos	692	118	Carampoma	366
			37	Pachangara ⁷	2,679	63	Catahuasi	1,144	90	Sangallaya	688	119	Homgos	362
			38	Canta ⁶	2,517	64	Pacaraos	1,136	91	Quinchis	682	120	Santiago De Anchucaya	344
			39	Calango ¹	2,501	65	Coayllo	1,095	92	Lahuaytambo	681	121	Vitis	332
			40	Ambar ²	2,324	66	Huancapon	1,052	93	Omas	664	122	San pedro de pilas	311
			41	Ihuari ³	2,253	67	Manas	1,046	94	Huachupampa	649	123	Miraflores	263
			42	Cajatambo ⁹	2,221	68	San Antonio	1,021	95	Arahuay	644	124	Cochas	242
			43	Leoncio prado ²	2,058	69	San Pedro Casta	1,015	96	Huancaya	630	125	San Pedro De Huancayre	226
						70	Checras	1,011	97	Laraos	626	126	San juaquin	185
									98	Madem	623	127	Carania	183
									99	Caujul	622	128	Huampara	166

NOTA: Provincia de Cañete 1, Huaura 2, Huaral 3, Barranca 4, Huarochiri 5, Canta 6, Oyón 7, Yauyos 8, y Oyón 9.

Fuente: Elaboración Propia. Datos tomados del censo 2017, INEI



PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

POBLACION DEL DISTRITO DE SUPE

DISTRITO	CENSO 2007	CENSO 2017	POBLACION PROYECTADA AL 2023	TASA DE CRECIMIENTO
SUPE PUEBLO	20,512	24,318	28,286	2,06
TOTAL DISTRITAL	20,512	24,318	28,286	2,06

Fuente: Elaboración Propia

En los últimos 10 años entre el 2007 y el 2017 la tasa anual de crecimiento promedio es de 0.78, por lo cual se estima que el crecimiento demográfico para el 2023 la población será de 28,286. Esto tiene relevancia significativa dado que una mayor población requiere de mayor demanda de seguridad, además se estima una mayor concentración en las ciudades de mayor población de más riesgo.

POBLACIÓN NUMÉRICA EN EL DISTRITO DE SUPE - INEI 2017

Distrito	Área en Km2	Población (Hab.)	Densidad Bruta (Hab/Km2)
Supé	516.28	24,318	47

Indicadores económicos

Tabla 5. Indicadores económicos de la región Lima

Años	PBI s/.	Nivel de Ingreso promedio	PEA activa
2010	12,300,019	981	459.4
2011	13,562,753	966	479.8
2012	13,897,097	1,084	486.4
2013	14,893,394	1,017	477.7
2014	15,468,191	1,073	476.9
2015	15,992,567	1,185	489.7
2016P/	16,146,749	1,182	503.4
2017P/	16,285,655	1,175	511.1
2018E/	17,183,773	1,300	509.9
2019E/	17,316,831	1,262	517.2
2020E/	16,333,918	1,118	442.8
2021E/	18,048,712		503.7

Fuente: informe anual de INEI, indicadores económicos por departamentos

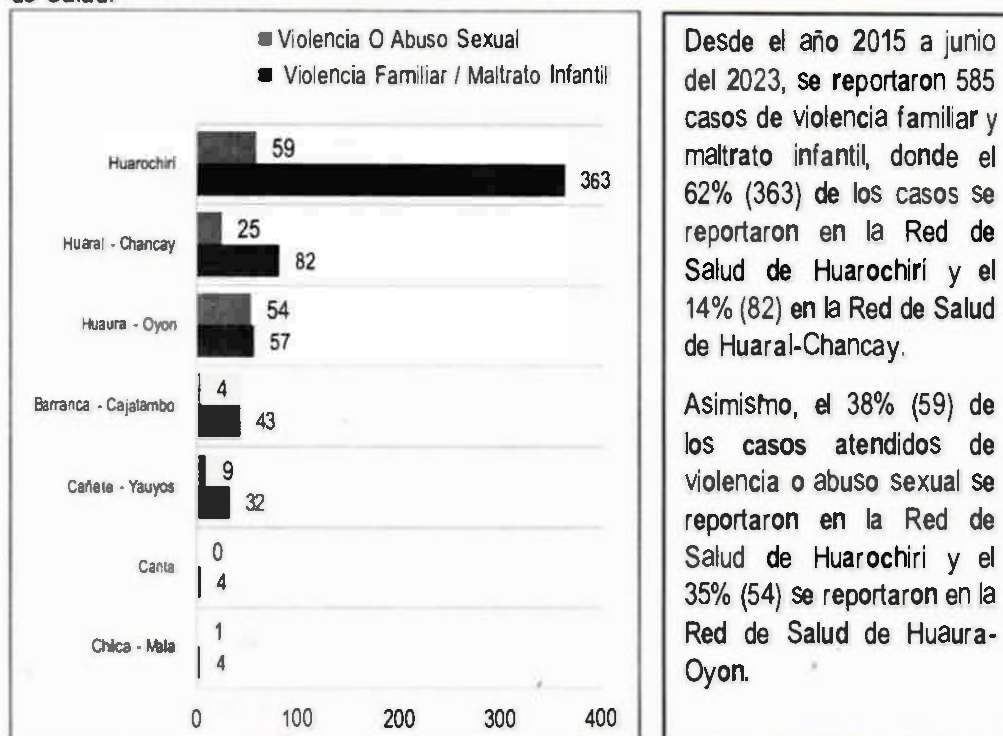
En el 2021 la PEA en el Perú alcanzó 18,149.422 personas y en la región Lima alcanzó a 503.799 La PEA ocupada es de 473.571 personas que representa el 94% de la PEA y, 30,228 personas de la PEA no ocupada haciendo un 6%.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

1.2.1. Factores familiares

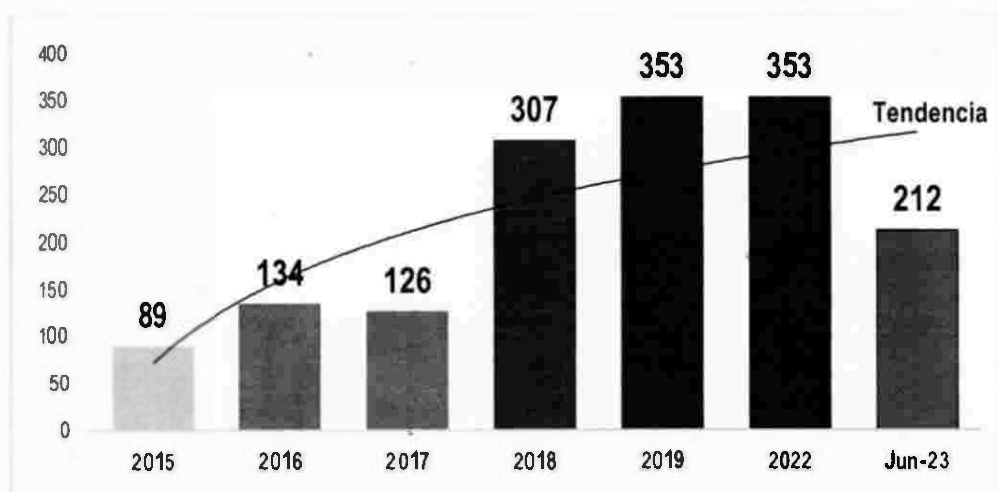
Figura 1. Casos de violencia o abuso sexual y familiar 2015-2023 atendidos en los Centros de Salud.



Fuente: DIRESA, corte agosto 2022

1.2.2. Factores escolares

Figura 2. Violencia registrada en los centros educativos de la región Lima, 2015-2023



Fuente: Plataforma SiseVe 2013-2023, tomado el 30 de junio 2023— MINEDU

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

De acuerdo a la información de la plataforma SiseVe, la región Lima ocupa el puesto número doce a nivel nacional. Entre el 2015-2023 existe una tendencia de incremento de la violencia registrada en los centros educativos. Entre el 2015 al 2022 hubo un incremento de casi 3 veces (297%).

Tabla 5. Tipos de violencia 2015 -2023, por UGEL

	Tipos de violencia			2015-2023	%
	Física	Psicológica	Sexual		
UGEL 09 Huaura	295	182	84	561	32%
UGEL 08 Cañete	228	142	51	421	24 %
UGEL 15 Huarochiri	105	88	43	236	13%
UGEL 10 Huaral	90	67	53	210	12%
UGEL 16 Barranca	93	77	29	199	11 %
UGEL 14 Oyón	32	22	21	75	4%
UGEL 12 Canta	12	8	3	23	1 %
UGEL 11 Cajatambo	5	9	7	21	1%
UGEL 13 Yauyos	10	4	7	21	1%
	870 (49%)	599 (34%)	298 (17%)	1,767	100%

Fuente: Plataforma SiseVe 2013-2023, tomado el 30 de junio 2023- MINEDU

Tipos de violencia: De acuerdo a la plataforma del siseVe entre los años del 2015 al 2023, exceptuando 2020 y 2021, se han reportado 1,767 de casos de violencia, de los cuales el 49% son violencia física, el 36% violencia psicológica y el 17% violencia sexual. El 48% de los casos de violencia física y el 44% de violencia psicológica se reportaron en Huaura y, el 43% de violencia sexual se reportaron en Cañete.

Focalización de la violencia: El 32% (561) de los casos fueron reportados en la UGEL N° 09 Huaura, el 24% (421) de la UGEL 08 Cañete, el 14% (236) de la UGEL Huarochiri, el 12% en la UGEL N° 10 Huaral (210), el 11% en la UGEL N° 16 de Barranca (199). La UGEL que registra el menor número de violencias reportadas es la provincia de Cajatambo que representa el 1% a nivel de la región Lima.

Tabla 6. Tipos de violencia 2015 -2023, por UGEL y grado

	UGEL 08 Cañete	UGEL 09 Huaura	UGEL 15 Huarochiri	UGEL 16 Barranca	UGEL 10 Huaral	UGEL 14 Oyón	UGEL12 Canta	UGEL 11 Cajatambo	UGEL 13 Yauyos	Total
Primaria										
Física	64	106	34	25	28	11	6	3	2	279
Psicológica	36	47	24	24	17	5	1	6	1	161
Sexual	7	26	18	6	10	1	1	4	2	75
Total	107	179	76	55	55	17	8	13	5	515
Secundaria										
Física	144	155	56	60	46	14	5	1	7	487
Psicológica	87	119	58	48	38	10	7	1	2	370
Sexual	42	53	24	22	33	19	2	3	2	200
Total	273	327	137	130	117	43	14	5	11	1,057
Total general	380	506	213	185	172	60	22	18	16	1,572

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Fuente: Plataforma SiseVe 2013-2023, tomado el 10 de junio 2023-MINEDU

Elaboración propia

La violencia y el grado escolar: En el periodo señalado se reportó un total de 1572 casos de violencia, el 67% son de secundaria y el 33% son de primaria.

Tabla 7. Tasa de deserción escolar en educación básica regular, según nivel, 2017-21

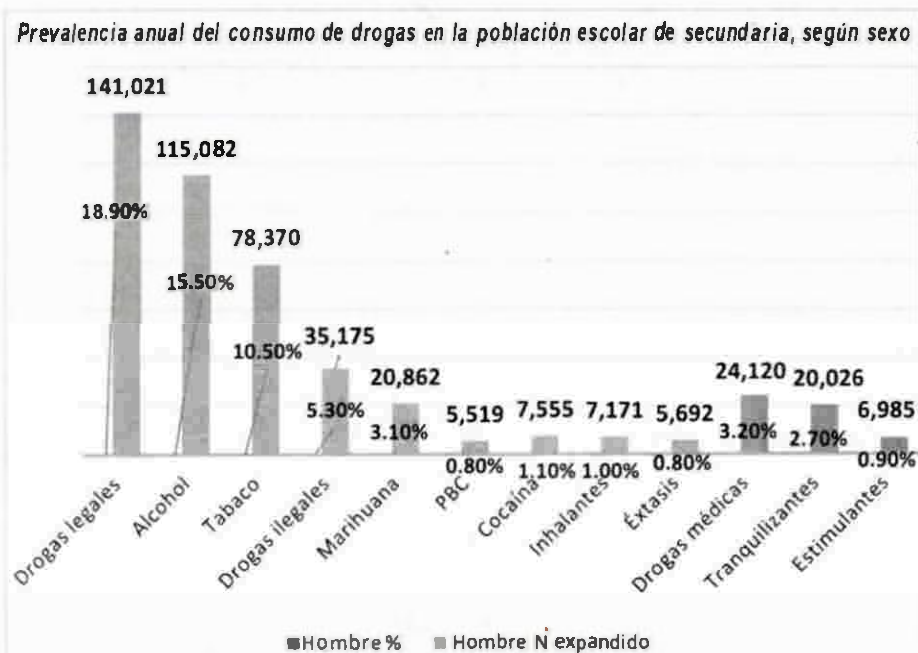
	2016-2017		2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021	
	Tasa	C.V	Tasa	C.V	Tasa	C.V	Tasa	C.V	Tasa	C.V
Total	1,0	10,5	0,9	10,1	0,9	11,5	2,3	12,2	1,4	11,0
Inicial	0,3	28,5	0,4	39,9	0,4	38,9	2,5	24,2	1,3	31,0
Primaria	0,6	18,6	0,6	16,6	0,6	20,0	1,9	18,7	1,1	16,4
Secundaria	1,9	11,6	1,7	13,3	1,6	14,7	2,6	19,1	1,9	13,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares 2017-2021.

En concordancia a la información estadística a nivel nacional hay una tasa de 1.4% de deserción escolar entre el año 2020-21.

1.2.3. Factores sociales

Figura 3: Prevalencia anual del consumo de drogas en la población escolar de secundaria, según sexo



En la figura se muestra que los alumnos consumen en primer lugar mayor cantidad de drogas legales que ilegales y médicas. Se evidencia que el mayor consumo corresponde al del alcohol.

En el consumo de drogas ilegales la marihuana ocupa el primer lugar y último el éxtasis.

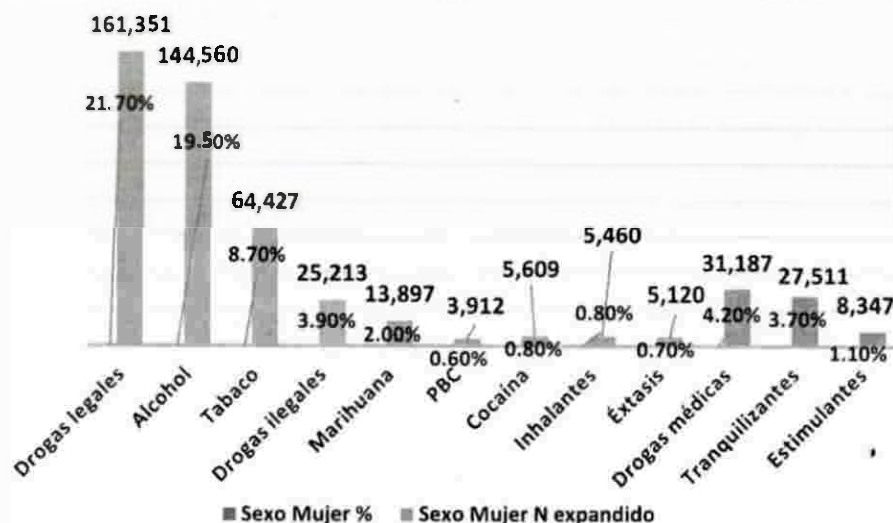
La prevalencia del consumo de drogas médicas corresponde a las tranquilizantes

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2017.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Figura 4: Prevalencia anual del consumo de drogas en la población escolar de secundaria, según sexo

Prevalencia anual del consumo de drogas en la población escolar de secundaria, según sexo



En la figura 4 se muestra que las alumnas consumen en primer lugar mayor cantidad de drogas legales. Se evidencia que su mayor consumo corresponde al del alcohol.

En el consumo de drogas ilegales la marihuana ocupa el primer lugar y último el éxtasis.

La prevalencia del consumo de drogas médicas corresponde a las tranquilizantes

Fuente: Elaboración propias tomada de Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2017.

Tabla 8. Prevalencia anual del consumo de drogas en la población escolar de secundaria, según sexo

Tipo de droga	Sexo			
	Hombre		Mujer	
	%	N expandido	%	N expandido
Drogas legales	18.90%	141,021	21.70%	161,351
Alcohol	15.50%	115,082	19.50%	144,560
Tabaco	10.50%	78,370	8.70%	64,427
Drogas ilegales	5.30%	35,175	3.90%	25,213
Marihuana	3.10%	20,862	2.00%	13,897
PBC	0.80%	5,519	0.60%	3,912
Cocaína	1.10%	7,555	0.80%	5,609
Inhalantes	1.00%	7,171	0.80%	5,460
Éxtasis	0.80%	5,692	0.70%	5,120
Drogas médicas	3.20%	24,120	4.20%	31,187
Tranquilizantes	2.70%	20,026	3.70%	27,511
Estimulantes	0.90%	6,985	1.10%	8,347

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2017.

En la Tabla 8 se muestra una mayor prevalencia de consumo de drogas legales y drogas médicas en las mujeres. En contraste, se identifica una mayor prevalencia de consumo

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

de drogas ilegales en los hombres.

A nivel específico, los resultados muestran un mayor consumo de alcohol entre las escolares. Se observa que han consumido alcohol el último año el 15.5% de los hombres y el 19.5% de las mujeres. De otro lado, la prevalencia anual de consumo de tabaco fue mayor en hombres (10.5%) respecto a las mujeres (8.7%).

Se evidencia que la prevalencia anual de consumo de drogas ilegales es del orden del 5.3% en hombres y 3.9% en mujeres. En general, se evidencia que hay mayor prevalencia del consumo en las diversas drogas ilegales en el grupo de los alumnos masculino.

En las drogas médicas se registra mayor consumo en las mujeres con un 4.2% en comparación con los hombres que es del 3.2%. Los tranquilizantes registran una prevalencia anual de consumo de 2.7% en los hombres y 3.7% en las mujeres.

Tabla 9. *Prevalencia anual del consumo de drogas en la población escolar de secundaria, según año de estudios*

Tipo de droga	Año de estudios				
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
Drogas legales	7.40%	13.30%	19.70%	26.60%	38.50%
Alcohol	5.80%	10.60%	16.60%	23.10%	34.80%
Tabaco	3.40%	6.00%	9.60%	12.20%	18.70%
Drogas ilegales	3.90%	3.70%	4.10%	4.60%	7.00%
Marihuana	1.40%	1.70%	2.30%	2.70%	5.10%
Cocaína	1.00%	0.80%	0.80%	0.80%	1.50%
PBC	0.60%	0.60%	0.70%	0.50%	1.10%
Inhalantes	0.90%	1.00%	0.80%	0.90%	0.90%
Éxtasis	0.90%	0.90%	0.50%	0.80%	0.70%
Drogas médicas	3.20%	3.80%	3.50%	3.70%	4.50%
Tranquilizantes	2.90%	3.20%	2.90%	3.10%	4.00%
Estimulantes	0.60%	1.30%	1.10%	1.30%	1.00%

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2017.

Se evidencia que conforme se avanza en el grado de estudios, es mayor el consumo de drogas; por lo que, en el 5to grado de secundaria, se puede ver un mayor consumo.

La prevalencia a nivel específico en los escolares del 1°, 2°, 3°, 4° y 5° es mayor en el consumo de alcohol, tabaco y marihuana es. En líneas generales, en el caso de drogas médicas, los estimulantes siguen el mismo ritmo de consumo.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

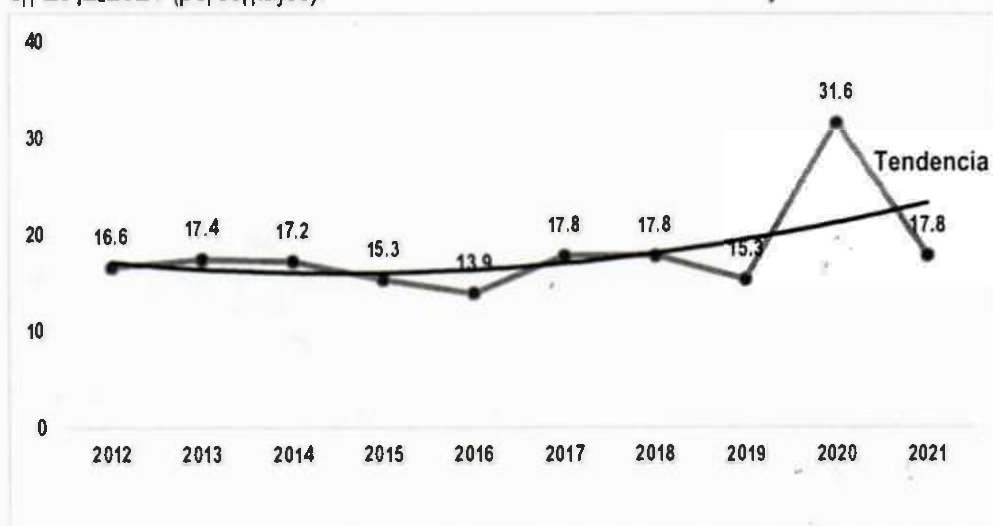
1.2.4. Factores socioeconómicos

Tabla 8. población de 15 a 29 años de edad que ni estudia ni trabaja, en el periodo 2012-2022 (porcentajes).

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nacional	15.9	16.4	16.9	17.7	17.5	17.8	17.3	17.0	26.7	19.3	18.2
Región Lima	16.6	17.4	17.2	15.3	13.9	17.8	17.8	15.3	31.6	17.8	-

Fuente: Elaboración CEPLAN – INEI Perú: Indicadores de Educación según Departamentos, 2011-2021

Figura 3: Población de 15 a 29 años de edad que ni estudia ni trabaja de la región Lima, en 2012-2021 (porcentajes).



Fuente: Elaboración CEPLAN a partir de INEI - Indicadores de Educación según Departamentos, 2011-2021

A nivel de la región Lima, la tendencia ha sido heterogénea, la cual muestra la evolución del porcentaje de jóvenes entre 15 y 24 que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación en el periodo 2012-2021.

1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana

La inseguridad es uno de las principales preocupaciones de la sociedad peruana, según Statista Research Department en su informe de opinión pública del 2023, al igual que la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) en el informe 2020, señala que la delincuencia en el Perú es uno de los problemas más importantes. Según el INEI en el semestre set 2022-feb 2023 el porcentaje de victimización a nivel nacional alcanzó el 23,2%, este porcentaje fue

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

similar al semestre ene-jun 2019 que fue de 26,4%, ello muestra que existe un alto porcentaje de victimización que se mantiene constante el cual refleja que una gran parte de la población ha sido víctima de algún hecho delictivo, por tal motivo la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana estableció como problema público que aqueja a toda la población a "los altos niveles de victimización en la ciudadanía".

A nivel de la región Lima los índices de victimización también son altos a pesar que es ligeramente inferior (19,3%) a la media nacional (26,4%), según el INEI, en el semestre set 2022 a feb 2023, en el ranking nacional, la región Lima, exceptuando Lima y Callao, ocupó el puesto 14 a nivel nacional, retrocediendo dos casillas en comparación al 2019 que ocupó el puesto 12, siendo en la actualidad superado por la región Puno, Madre de Dios, Tacna, Cuzco, Junín, Arequipa, La Libertad y Piura.

Entre el periodo 2019 a abril del 2023, según los datos del observatorio regional, el 83% del total de incidencias delictivas se registraron en 17 distritos que cuentan con una población mayor a 20 mil habitantes y, solo el 4% del total de incidencias se registraron en 100 distritos con menos de 5 mil habitantes.

Tal información refleja que las ciudades urbanas son las que registran mayores niveles de victimización, a su vez estos lugares presentan delitos de mayor complejidad y de mayor impacto. Estos delitos están concentrados principalmente en las ciudades de la costa que muestra un incremento significativo de los hechos delictivos más violentos. El incremento de estos delitos está relacionado a la llegada e influencia de bandas criminales extranjeras, como las venezolanas, colombianas y ecuatorianas que está afectando directamente a la inversión privada especialmente a los pequeños y micro empresarios, haciendo que la delincuencia común haya tenido una transformación significativa y progresiva adoptando formas más agresivas, tales como, extorsión, sicariato, trata de personas, etc. Esta situación ha convertido en la principal preocupación que urge atender ya que tiene un impacto en la vida social y económica en la región Lima.

En consecuencia, el crimen organizado ha relegado a un segundo plano a los delitos patrimoniales en espacios públicos, como los hurtos y robos, la violencia contra la mujer, niños, niñas, adolescentes y otras personas vulnerables, accidentes de tránsito, etc.

Sin embargo, las instituciones encargadas de velar por la seguridad y sancionar el delito se erosionan y la población ve vulnerada su calidad de vida y corre el riesgo de adaptarse y tolerar la violencia.

Victimización en la región Lima

En este apartado se muestra la situación de la seguridad ciudadana de las nueve provincias de la región Lima a través de los principales indicadores (victimización y percepción) de seguridad tomando como principalmente fuente de información los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática trabajados en el observatorio nacional de seguridad ciudadana y, de manera complementaria información de las denuncias registradas en las

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

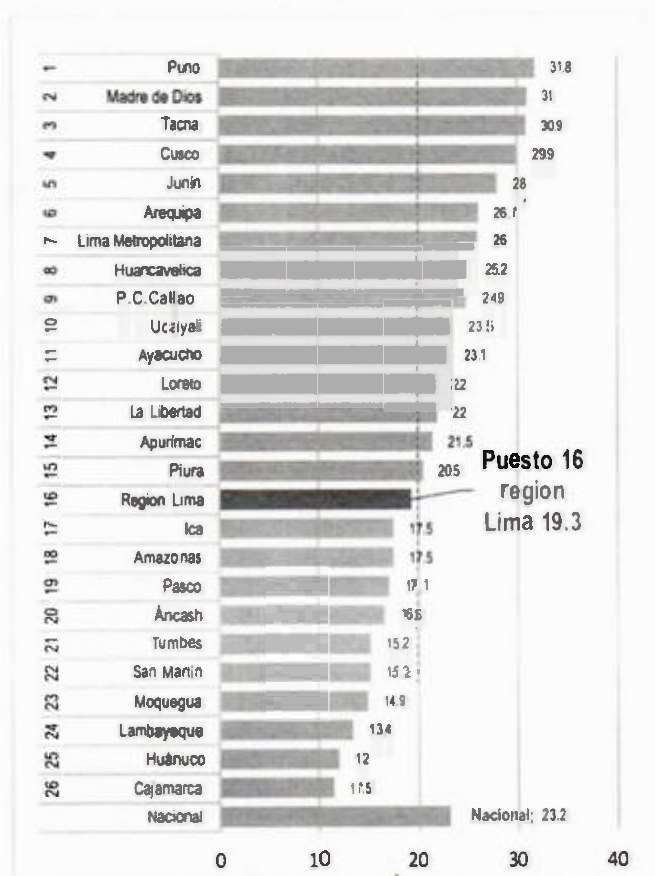
comisarias de las Divisiones Policiales de: Huacho, Barranca, Huaral, Cañete, Lima Norte y Chosica (parcial); así como la información de la Dirección Regional de Salud, de la Plataforma Siseve y otras informaciones registradas.

En cuanto a la victimización se incluye información estadística de los hechos delictivos se señalan **delitos patrimoniales** (robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor el cual comprende auto, camioneta, autopartes, mototaxi, motocicleta o bicicleta), **delitos complejos** (secuestro, intento de secuestro, extorsión, estafa o robo de negocio, sicariato), **muerres violentas** (homicidios, accidentes de tránsito, feminicidios), **violencia familiar** (violencia hacia la mujer, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales).

Victimización nacional y regional

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática, el porcentaje de victimización de la región Lima es inferior al promedio nacional. Solo en el 2015 fue similar, pero en los demás años está por debajo de esta media.

Figura 4. Victimización por regiones



Fuente: INEI- Publicación Estadísticas de Seguridad Ciudadana del semestre 2022-2023

Según el INEI, en el semestre set 2022 a feb 2023, la **región Lima exceptuando Lima y Callao, ocupó el puesto 14 a nivel nacional con el 19,3%** de victimización, retrocedido tres casillas, en comparación al 2019 que ocupó el **puesto 12**.

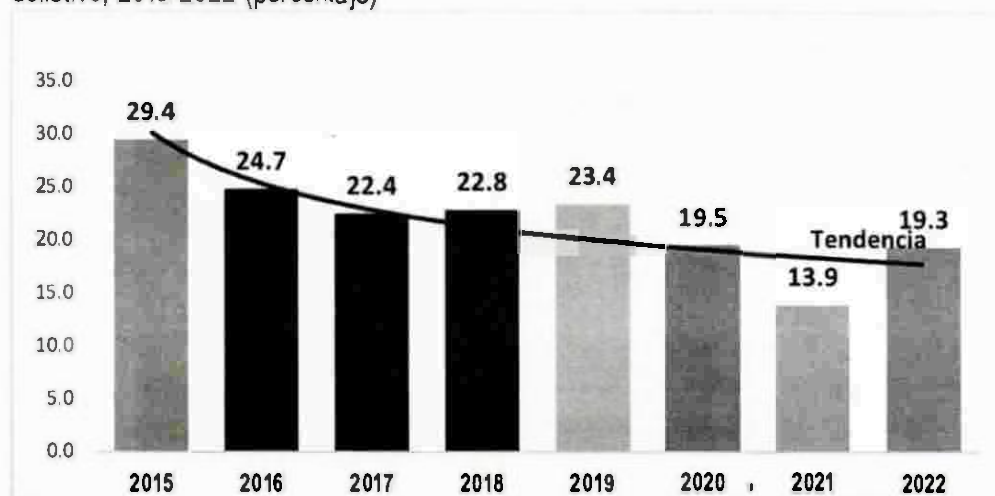
Las regiones con mayor porcentaje de victimización son la región Puno, Madre de Dios, Tacna, Cuzco y Junín, que se ubican en los primeros puestos.

Contrariamente, Huánuco y Cajamarca son los que registran menor porcentaje de victimización.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Histórico de las incidencias delictivas 2015 - 2022

Figura 5. Población del área urbana de 15 años de edad y más víctima de algún hecho delictivo, 2015-2022 (porcentaje)



Nota: Se agrega el dato del 2022

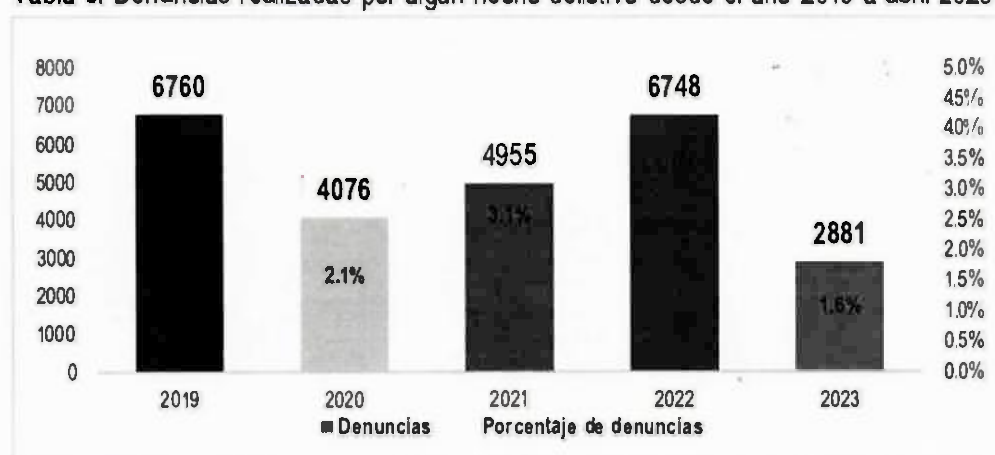
Fuente: INEI- Victimización en el Perú 2015-2021.

En el gráfico se observa que la victimización en la región Lima entre el 2015 al 2022 de acuerdo a los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales evidencia una tendencia decreciente, es decir, hubo una reducción constante desde el 2015 al 2022. A su vez, se observa que el porcentaje más alto en los últimos 8 años se registró en el año 2015 registrándose el 29.4% de victimización.



Denuncias

Tabla 9. Denuncias realizadas por algún hecho delictivo desde el año 2019 a abril 2023



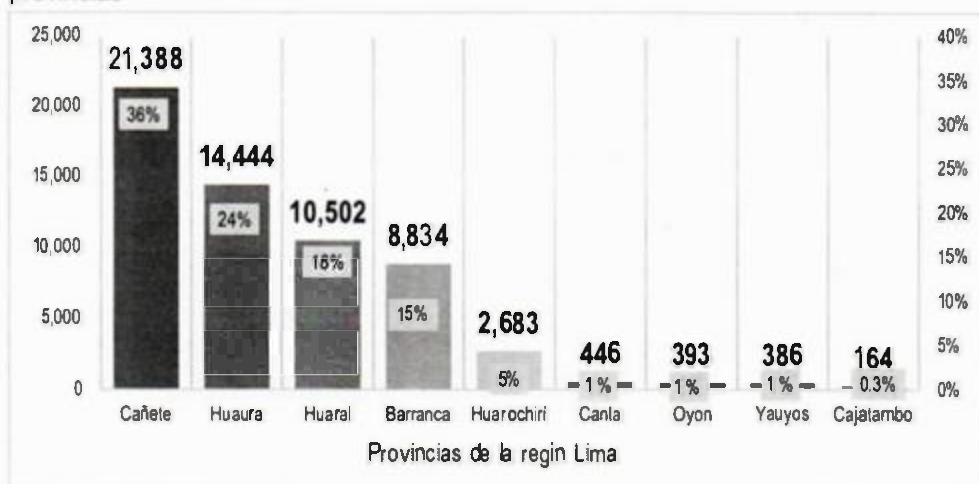
Fuente: Reportes de 6 DIVPOL ubicado en la región Lima, 2019 a marzo 2023

Elaboración: Observatorio de la Región Lima

Según el observatorio regional las denuncias realizadas registradas del 2022 son similares al 2022. El porcentaje de denuncias es muy bajo, en el 2022 solo el 4.7% de la población que ha señalado ser víctima de algún delito ha denunciado el hecho.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Figura 6. Denuncias de hechos delictivos, acumulado del 2019 a marzo 2023, según provincias



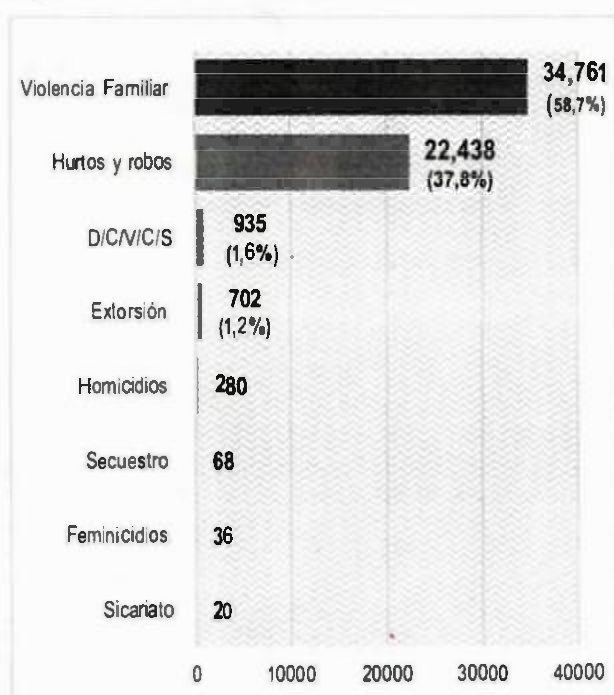
Fuente: Reportes de 6 DIVPOL ubicado en la región Lima, 2019 a marzo 2023

Elaboración: Observatorio de la Región Lima

Del total de incidencias delictivas ocurridas entre el 2019 a marzo del 2023, el 93% se registraron en las cuatro provincias, entre ellas 36% se registraron en la provincia de Cañete, el 24% se registraron en la provincia de Huaura, el 18% se registraron en Barranca y el 15% se registraron en la provincia de Huaral.

1.3.1. Principales hechos delictivos

Figura 7. Incidencias delictivas acumulado del año 2019 a marzo 2023



Fuente: ibidem

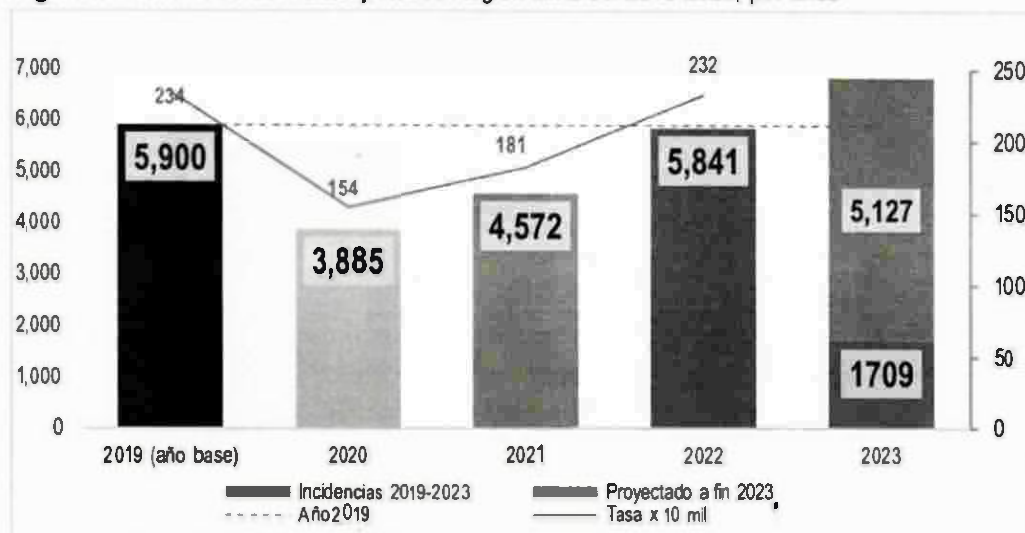
De total de denuncias registradas en la región Lima entre el 2019 al 2023, tres delitos concentran el 96,5%, de estos, el 58,7% fueron violencia y el 37,8% fueron hurtos y robos.

El otro 4,5% fueron los delitos menos comunes, pero de mayor complejidad e impacto, donde, el 1,9% son DCVCS, el 1,2% fueron la extorsión, el 0,5% fueron homicidios, el 0,1% fueron los secuestros, el 0,03% fueron sicariato y, el 0,05% fueron los feminicidios.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Hurtos y Robos

Figura 8. Denuncias de Hurtos y Robos Región Lima del 2019-2023, por años

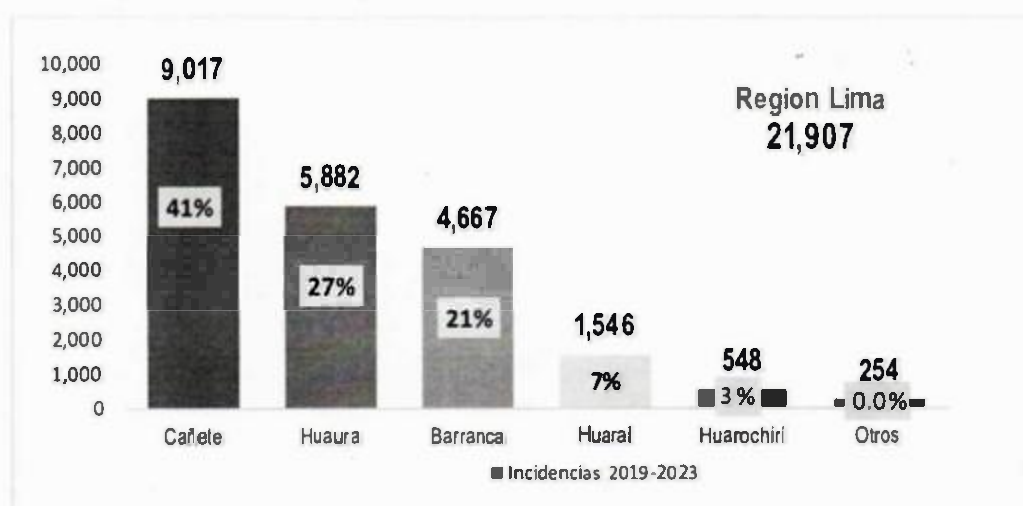


Fuente: Reportes de 6 DIVPOL ubicado en la región Lima, 2019 a marzo 2023

Elaboración: Observatorio de la Región Lima

De acuerdo a la información del observatorio regional, en la región Lima, en el año 2019 se registraron 5,900 casos de hurtos y robos alcanzando una tasa de 234 víctimas por cada 10 mil habitantes, siendo el número similar al 2022 que se registró en 5,841 haciendo una tasa de 232 víctimas por cada 10 mil habitantes. Para el 2023 se proyecta una cifra superior a los años anteriores.

Figura 9. Denuncias de Hurtos y Robos Región Lima del 2019-2023, proporción Distrital



Fuente: Reportes de 6 DIVPOL ubicado en la región Lima, 2019 a marzo 2023

Elaboración: Observatorio de la Región Lima

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Según el observatorio regional, desde el 2019 al 2023 se han registrado 21,907 denuncias de casos de hurtos y robos, el 41% se registraron en Cañete, el 27% se registraron en Huaura, el 21% se registraron en Barranca, el 7% se registraron en Huaral, el 3% se registraron en Huarochiri y el restantes se registraron en las otras provincias.

Asimismo; el 38% del total de casos reportados a nivel regional fueron de hurtos y robos. Tres provincias superan este promedio, donde el 45% de los casos reportados en la provincia de Barranca fueron de hurtos y robos, el 43% de los casos reportados en Cañete fueron de hurtos y robos, el 42% de los casos reportados de la provincia de Huaura fueron casos de hurtos y robos. Contrariamente 5 provincias están por debajo del promedio regional, que corresponde a la provincia de Cajatambo, Yauyos, Huarochiri, Canta, Huaral.

Tablas 10: Denuncias de Hurtos y robos registrados del 2019-2022, por distritos

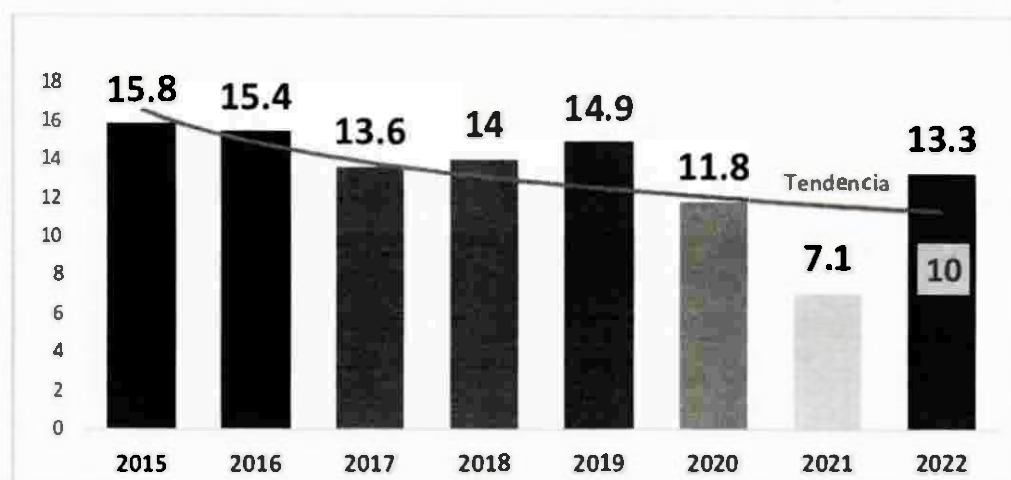
	Distrito	2019	2020	2021	2022	
01	Huacho	861	518	613	792	Constante
02	Barranca	468	566	709	849	Incremento
03	San Vicente De Cañete	966	352	217	474	Reducción
04	Imperial	577	274	394	455	Reducción
05	Chilca	368	197	294	337	Constante
06	Mala	420	263	197	297	Constante
07	Hualmay y Santa Maria	444	162	210	331	Constante
08	Huaura	261	148	195	228	Constante
09	Chancay	210	159	181	167	Reducción
10	Supe Pueblo	136	47	136	210	Incremento
11	Quilmaná	133	96	100	175	Incremento
12	Végueta	151	73	121	153	Constante
13	Aucallama	169	99	105	98	Reducción
14	Paramonga	57	92	154	156	Incremento
15	Asia	103	95	96	142	Incremento

Fuente: Observatorio de la Región Lima del año 2019 a 2022

Según la información del observatorio regional los 15 distritos con mayor incidencia delictivas en los últimos 4 años son los que se muestran en el cuadro anterior. Los distritos de Huacho, Barranca, Supe Pueblo, Quilmaná y Paramonga incrementaron sus incidencias

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

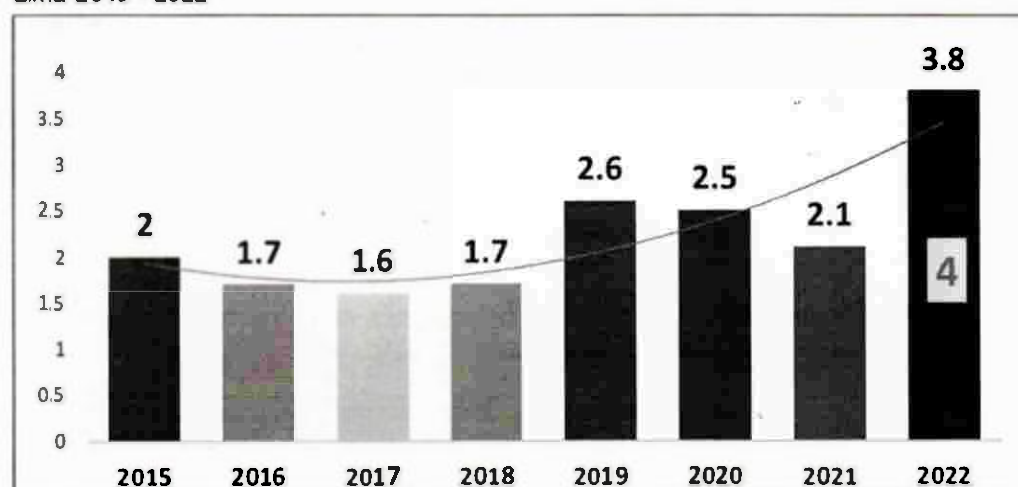
Figura 10: Porcentaje de victimización por el delito de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular en la región Lima 2015 - 2022



Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana

De acuerdo al grafico se observa que la victimización por el delito de robo e intento de robo de dinero, cartera y celular a nivel de la región Lima entre el 2015 al 2022 evidencia una tendencia decreciente, es decir, hubo una reducción constante desde el 2015 al 2021. A su vez, se observa que el porcentaje más alto en los últimos 8 años se registró en el año 2015 registrándose el 15.8% victimización por este delito. Asimismo, a nivel nacional la región Lima se ubica en el puesto número 10 del total de 26 regiones.

Figura 11: Porcentaje de victimización por robo o intento de robo de vehiculos en la región Lima 2015 - 2022



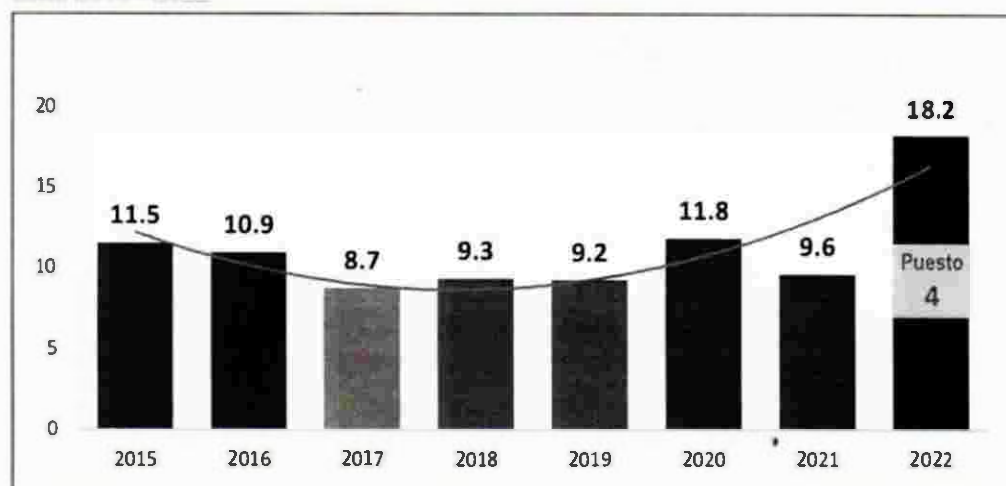
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

De acuerdo al grafico se observa que la victimización por el delito de robo de vehiculos a nivel de la región Lima entre el 2015 al 2022 evidencia una tendencia creciente, es decir hay un incremento significativo en el último año. Asimismo, se observa que en año 2022 se registró el 3.8% victimización por este tipo de delito. A nivel nacional la región Lima en el

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

2022 se ubicó en el puesto número 4 del total de 26 regiones, ubicándose en el primer grupo que corresponde al intervalo de 1 a 9.

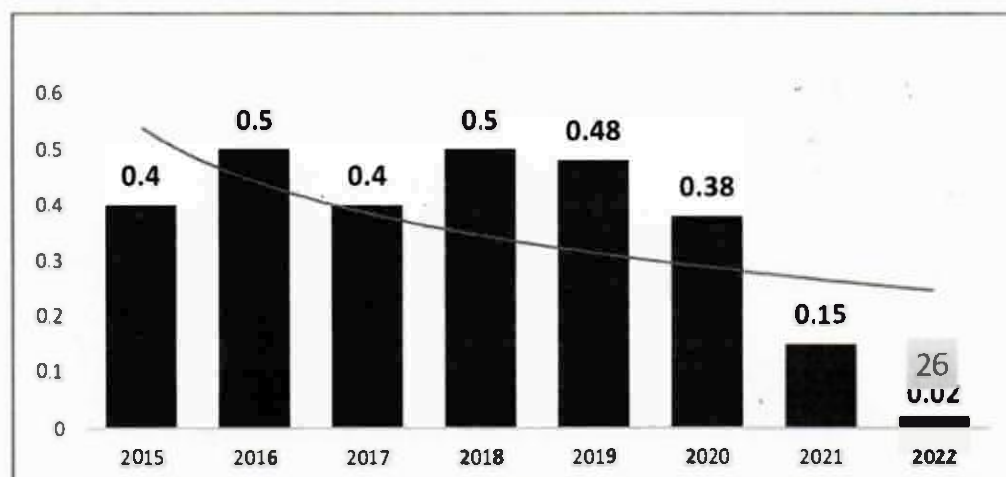
Figura 12: Porcentaje de victimización por robo o intento de robo de vivienda en la región Lima 2015 - 2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

De acuerdo al gráfico observa que la victimización por el delito de robo de vivienda a nivel de la región Lima entre el 2015 al 2022 evidencia una tendencia creciente, es decir hay un incremento significativo en el último año. Siendo el año 2022 donde se registró el porcentaje más alto de los últimos 8 años alcanzando el 18% victimización. A nivel nacional la región Lima en el 2022 se ubica en el puesto número 4 del total de 26 regiones.

Figura 13: Porcentaje de víctimas de robo de negocios en la región 2015 - 2022



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

De acuerdo al gráfico se observa que la victimización por el delito de robo e intento de robo de negocios a nivel de la región Lima entre el 2015 al 2022 evidencia una tendencia decreciente, es decir muestra una reducción de manera permanente. Siendo el año 2016 y

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

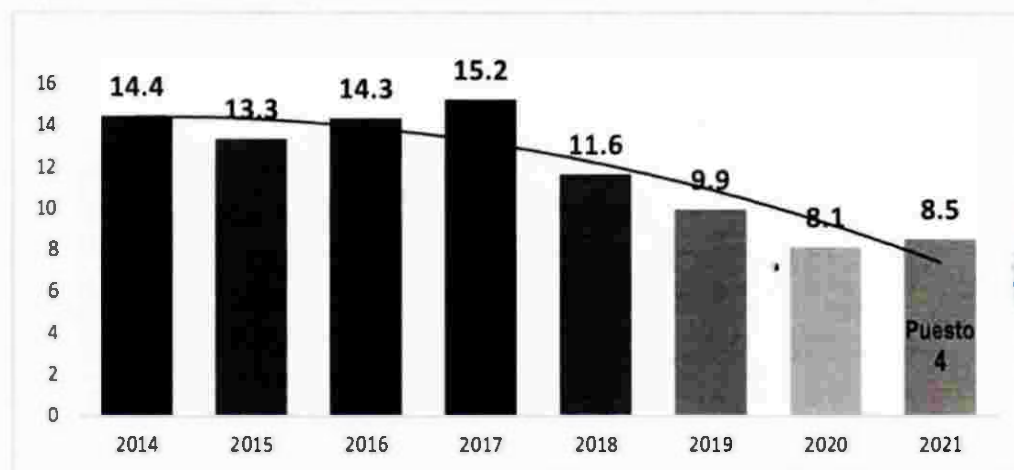
2018 donde se registró el 0.5% de victimización. A nivel nacional la región Lima se ubica en el puesto número 26 de 26 regiones.

Homicidios

Uno de los crímenes con consecuencias más graves para la sociedad son los homicidios, que implica la pérdida de vidas humanas.

Tasa de homicidios

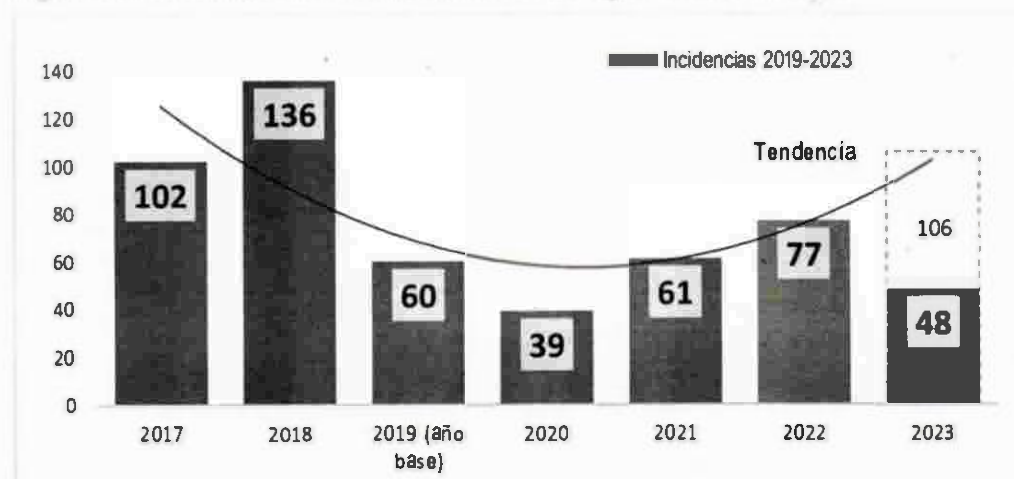
Figura 14. Homicidios Región Lima, del 2014 - 2021, tasa x 100 mil habitantes



Fuente: INEI – Informe de homicidios del 2012 al 2021

De acuerdo al gráfico se observa que los delitos a nivel de la región Lima entre el 2015 al 2021 evidencia una tendencia decreciente, es decir, hubo una reducción constante desde el 2015 al 2021. A su vez, se observa que el porcentaje más alto en los últimos 8 años se registró en el año 2017 registrándose el 15.2% victimización por este delito. A nivel nacional la región Lima se ubica en el puesto número 4 de 26 regiones.

Figura 15. Denuncias de Homicidios a nivel de la Región Lima 2017-2023



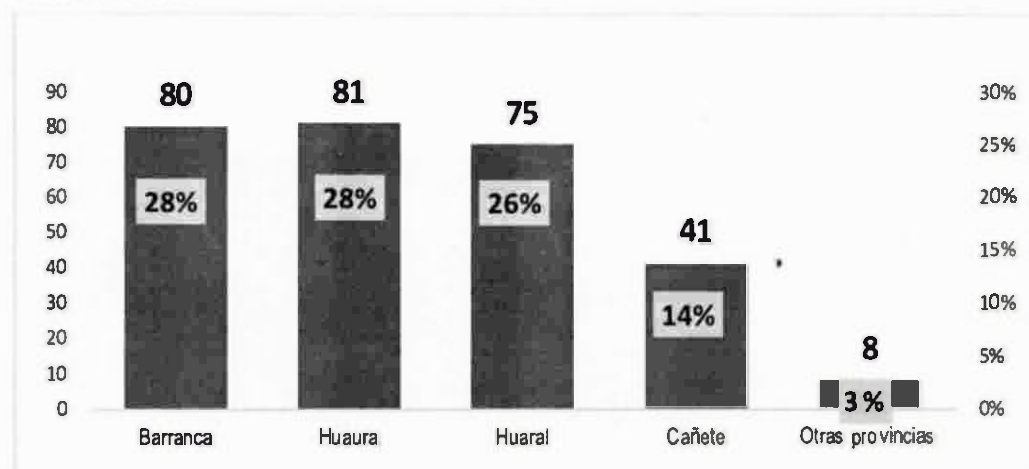
Fuente: Reportes de 6 DIVPOL ubicado en la región Lima, 2019 a marzo 2023

Elaboración: Observatorio de la Región Lima

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

En los años previos a la declaración de emergencia nacional por la presencia del COVID 19, se reportó una cifra importante de homicidios, considerándose en el 2018 a la provincia de Barranca entre las primeras del país. Esto luego en el 2019 tuvo una reducción significativa alcanzado en este año 60 homicidios, en el 2020 se registraron 39 y en el 2021 volvió alcanzar 61 homicidios; para el 2022 alcanzó 77 víctimas de homicidios superando a lo registrado en el 2019 y, para lo que va del 2023 se registraron 48 homicidios.

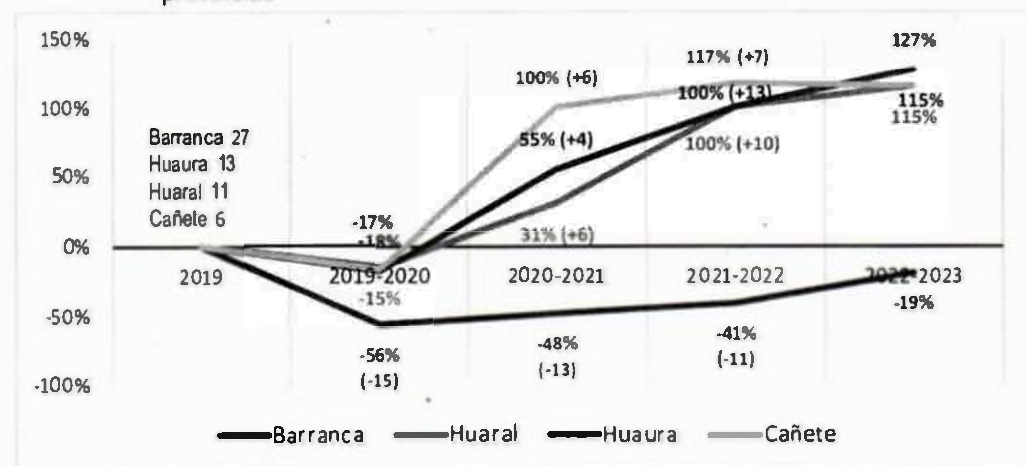
Figura 14. Incidencias de Homicidios a nivel de la Región Lima, acumulado 2019- mayo 2023, provincias



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, datos de la DIVPOL 2019-2023

Como se aprecia en el gráfico en el 2019- a mayo 2023 se registraron 285 homicidios que representa el 100% de homicidios ocurridos en la Región Lima, de las cuales 81 que representa el 28% ocurrieron en la provincia de Huaura, 80 que representa el 28% ocurrieron en la provincia de Barranca, 75 que representa el 26% ocurrieron en la provincia de Huaral y 41 que representa el 14% ocurrieron en la provincia de Cañete.

Figura 21. Denuncias por Homicidios Región Lima, variación % 2019 al 2023, según provincias



Fuente: Observatorio de la Región Lima del año 2019 a 2022

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

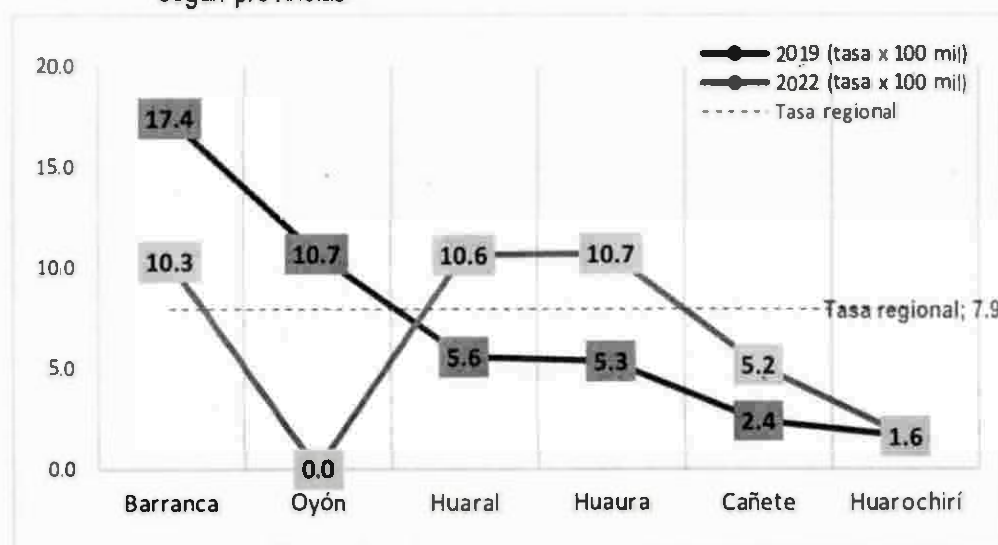
Según la información del observatorio regional, la provincia de Barranca en el 2022 disminuyó el 41% (11) de los homicidios registrados en comparación al 2019. Contrariamente, en este periodo la provincia de Huaura se incrementó en 100% (13), en Huaral incremento en 90% (10) y la provincia de Cañete incrementó en 117% (7).

Tablas 11: Homicidios registrados del 2019-mayo 2023, por distritos

Distritos	2019	2020	2021	2022	2023	total	Porcentaje	Dirección
Barranca	21	5	7	6	9	47	16%	Reducción
Huaral	6	4	10	15	9	44	16%	Incremento
Santa Maria y	2	3	9	12	5	31	10%	Incremento
Hualmay	2	3	4	4	8	20	6%	Incremento
Chancay	6	3	1	6	1	17	6%	Constante
Huacho	2	3	5	2	2	14	5%	Constante
Imperial	3	2	3	3	4	15	5%	Constante
Vegueta	1	3	1	5	2	12	4%	Incremento
Supe Pueblo	3	1	2	3	2	11	4%	Constante
Huaura	3	2	3	2	1	10	4%	Constante
Aucallama	4	3	1	1	1	10	4%	Decrecimiento
Paramonga	2	1	1	4	0	8	3%	Constante
Pativilca	2	0	2	3	1	8	3%	Constante
San Vicente De	0	2	2	2	2	8	3%	Constante
Cañete	1	0	2	2	2	7	2%	Constante
Santa Rosa	0	1	2	2	0	5	2%	Constante
Mala	0	1	2	2	0	5	2%	Constante
Quilmaná	1	0	4	0	0	5	2%	Constante
Supe Puerto	1	3	2	5	2	13	6%	Constante
Otros	60	39	61	77	48	285	100%	

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, datos de la DMPOL 2023

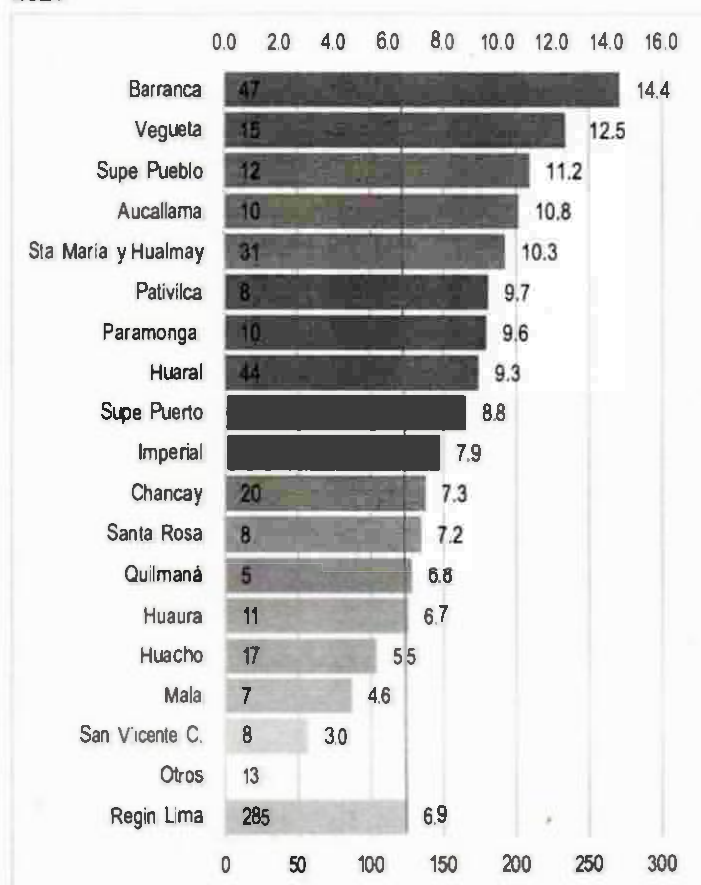
Figura 16. Homicidios Región Lima, comparativo 2019 y 2022, tasa x 100 mil habitantes, según provincias



Fuente: Elaboración Propia. Datos tomados del observatorio de la Región Lima del año 2019 -2022

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Figura 23. Número de denuncias de Homicidios y tasa por distritos, acumulado del 2019-2023



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, datos de la DIVPOL 2019-2023

Entre el 2019 al 2023, en la región Lima 18 distritos registraron cifras considerables de homicidios. 12 distritos registran tasa superior a la tasa promedio regional (6.9).

Cuatro distritos muestran la tasa más alta de homicidios, siendo Barranca distrito capital, Supe Puerto, Vegueta y Aucallama. Asimismo, Pativilca, Santa María, Hualmay, Paramonga y Huaral como distrito capital.

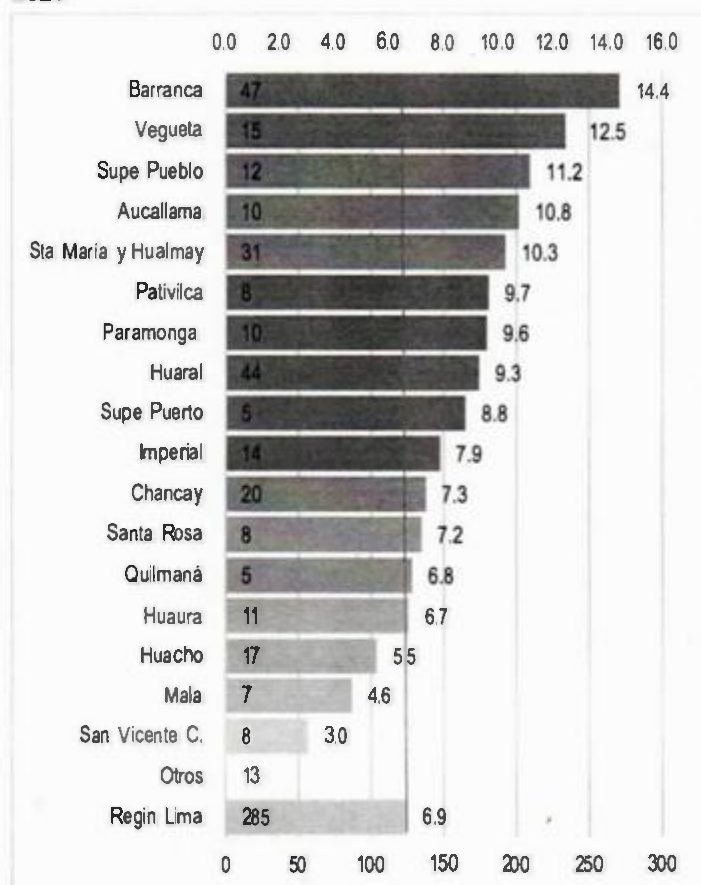


Feminicidios

Por otro lado, en cuanto a la información consignada se toma en cuenta el informe de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) que recoge información acerca de la violencia familiar con el fin de conocer las características de este problema contra las mujeres en edad fértil (15-49 años), lo que permite contar con datos nacionales sobre la prevalencia de la violencia en el Perú.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Figura 23. Número de denuncias de Homicidios y tasa por distritos, acumulado del 2019-2023



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, datos de la DIVPOL 2019-2023

Entre el 2019 al 2023, en la región Lima 18 distritos registraron cifras considerables de homicidios. **12 distritos registran tasa superior a la tasa promedio regional (6.9).**

Cuatro distritos muestran la tasa más alta de homicidios, siendo Barranca distrito capital, Supe Puerto, Vegueta y Aucallama. Asimismo, Pativilca, Santa María, Hualmay, Paramonga y Huaral como distrito capital.

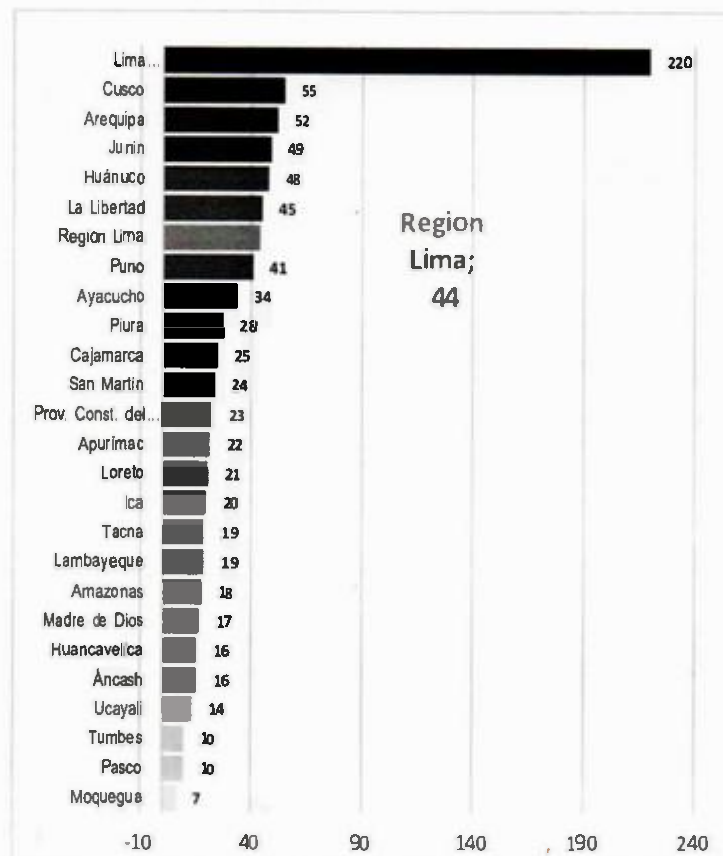


Feminicidios

Por otro lado, en cuanto a la información consignada se toma en cuenta el informe de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) que recoge información acerca de la violencia familiar con el fin de conocer las características de este problema contra las mujeres en edad fértil (15-49 años), lo que permite contar con datos nacionales sobre la prevalencia de la violencia en el Perú.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Figura 18. Número de feminicidios, acumulado del 2015-20221

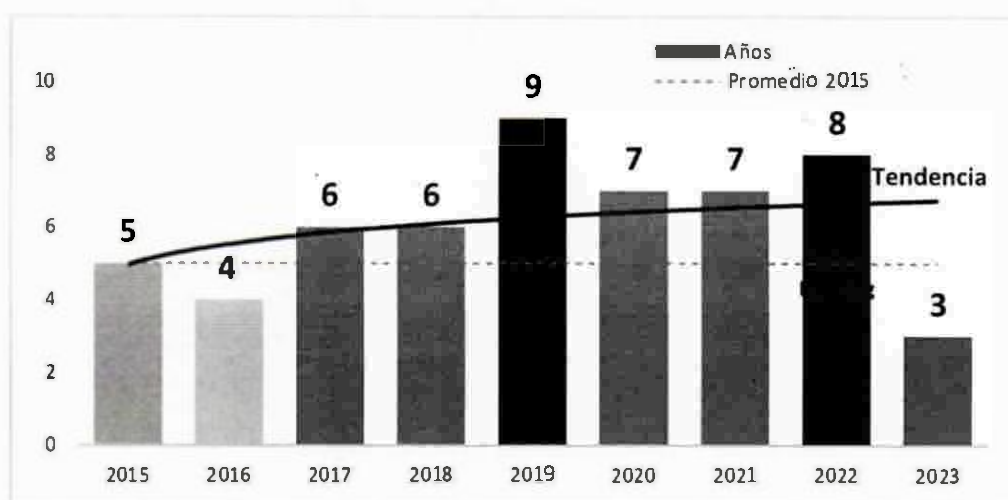


Según información del INEI, la región Lima, entre el 2019 al 2023 fue la **séptima** región con mayor registro de feminicidio. Estando por debajo de Lima metropolitana, las regiones de: Cuzco, requipa, Junín, Huánuco y La Libertad.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI, del informe 2015-2021

Figura 19. Denuncias de feminicidios ocurridos en la Región Lima, histórico 2015-2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI, del informe 2015-2021; agregado datos tomados del Observatorio Regional del 2022 y 2023

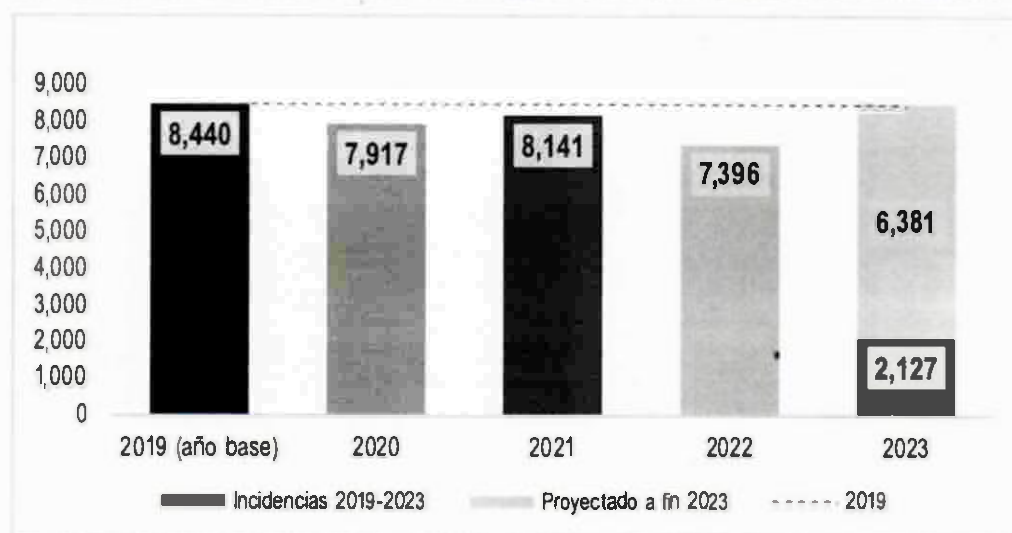
Las incidencias de femicidio **muestran una tendencia de incremento**. En el año 2015 en la región Lima se registró 5 feminicidios; en el 2016, 4 feminicidios; 2019, 9 feminicidios y

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

durante la emergencia por la presencia del COVID 19 el 2020, 3 víctimas, en el 2021, 2 víctimas y en el 2022 8 feminicidio. En término generales la incidencia de feminicidio en el año 2022 se incrementó en comparación a los reportes del año 2015.

Violencia contra la mujer

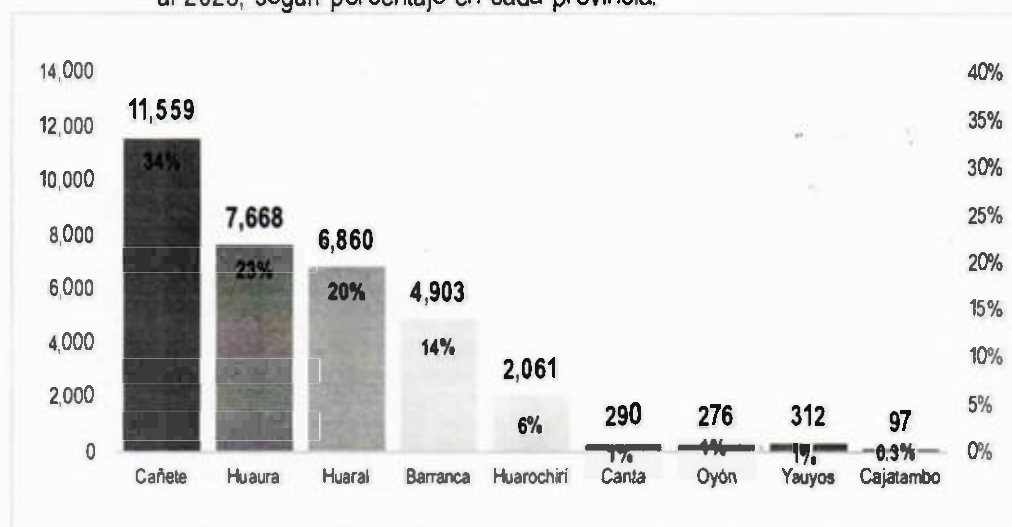
Figura 20. Denuncias de violencia hacia la mujer de la Región Lima del 2019 a marzo 2023



Fuente: Reportes de 6 DIVPOL ubicado en la región Lima, 2019 a marzo 2023

Elaboración: Observatorio de la Región Lima

Figura 21. Denuncias de Violencia hacia la mujer de la Región Lima, acumulado del 2019 al 2023, según porcentaje en cada provincia.



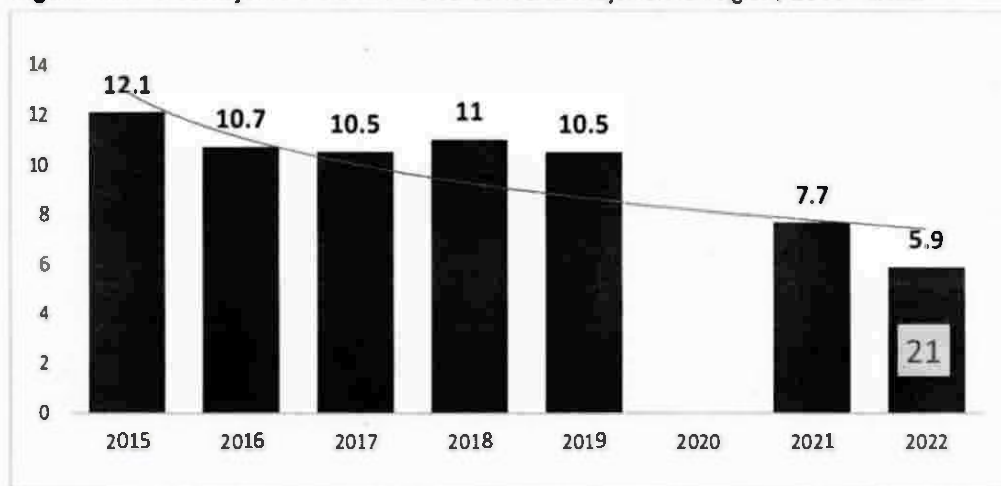
Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, datos de la DIVPOL 2023

De los hechos de violencia familiar registrados desde el año 2019 al 2023, el 34% se concentran en las provincias de Cañete; el 23%, en Huaura, el 20%, en Huaral y el 14% en Barranca, el 6% se registra en la provincia de Huachichil, el 2%, en las provincias de Canta, Yauyos, Oyón y Cajatambo.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Asimismo, el 59% del total de casos reportados a nivel regional fueron de violencia hacia la mujer, el 85% de los casos reportados en la provincia de Oyon fueron de violencia familiar, el 79% de los casos reportados en Canta fueron de violencia familiar, similar porcentaje fue de la provincia de Huaral, Huarochiri y Yauyos.

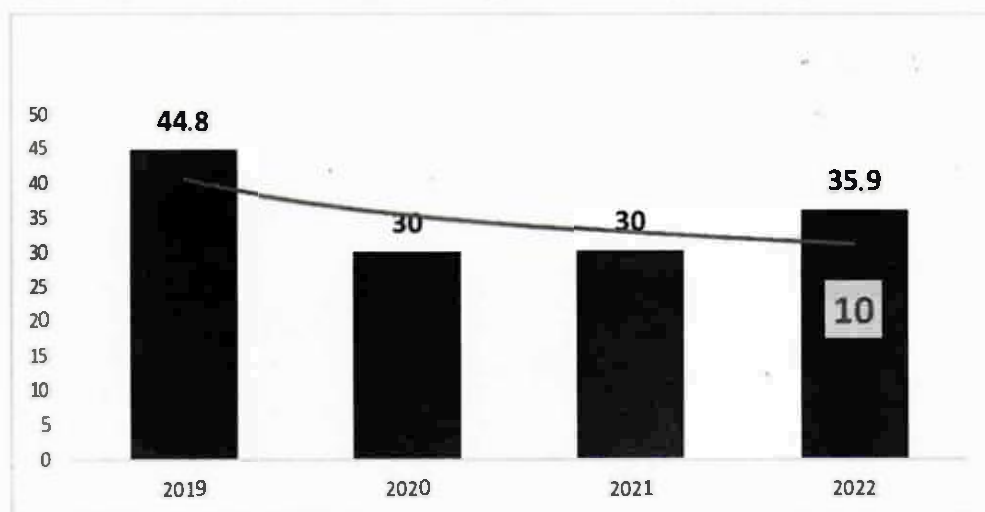
Figura 23. Porcentaje de violencia física contra la mujer en la región, 2015 - 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENDES.

De acuerdo al gráfico se observa que la victimización por violencia física a nivel de la región Lima entre el 2015 al 2022 evidencia una tendencia decreciente, es decir, hubo una reducción constante desde el 2015 al 2022. A su vez, se observa que el porcentaje más alto en los últimos 8 años se registró en el año 2015 registrándose el 12.1% victimización por este delito. A nivel nacional la región Lima se ubica en el puesto número 21 de 26 regiones.

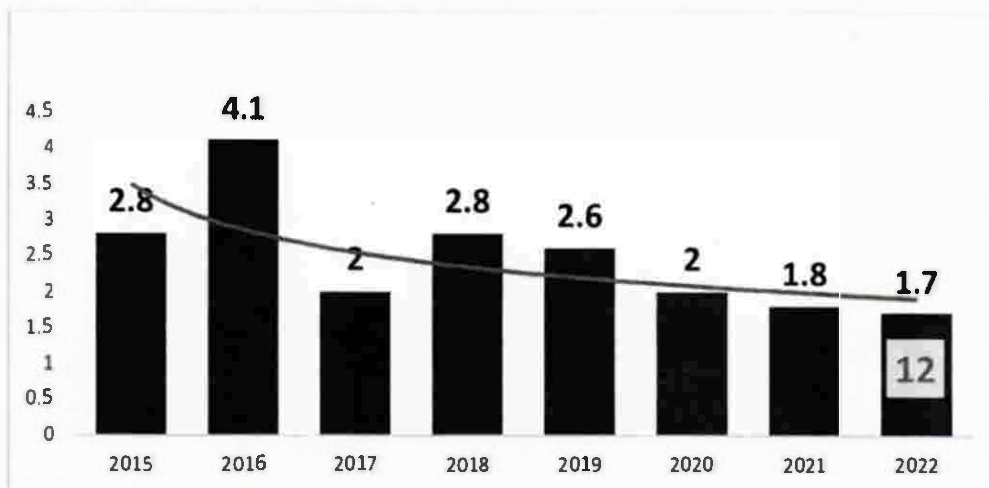
Figura 23. Porcentaje de violencia psicológica contra la mujer en la región, 2019 - 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENDES.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Figura 23. Porcentaje de violencia sexual contra la mujer en la región



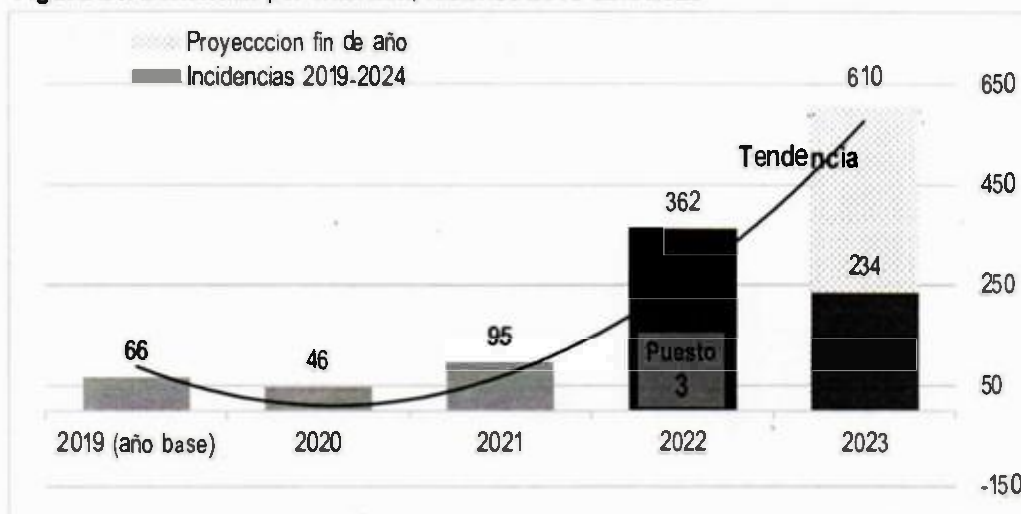
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENDES.

De acuerdo al gráfico se observa que la victimización por violencia sexual a nivel de la región Lima entre el 2015 al 2022 evidencia una tendencia decreciente, es decir, hubo una reducción constante desde el 2015 al 2022. A su vez, se observa que el porcentaje más alto en los últimos 8 años se registró en el año 2016 registrándose el 4.1% victimización por este delito. A nivel nacional la región Lima en el año 2022 se ubica en el puesto número 12 de 26 regiones.



Extorsión

Figura 24. Denuncias por extorsión, histórico 2019-abril 2023



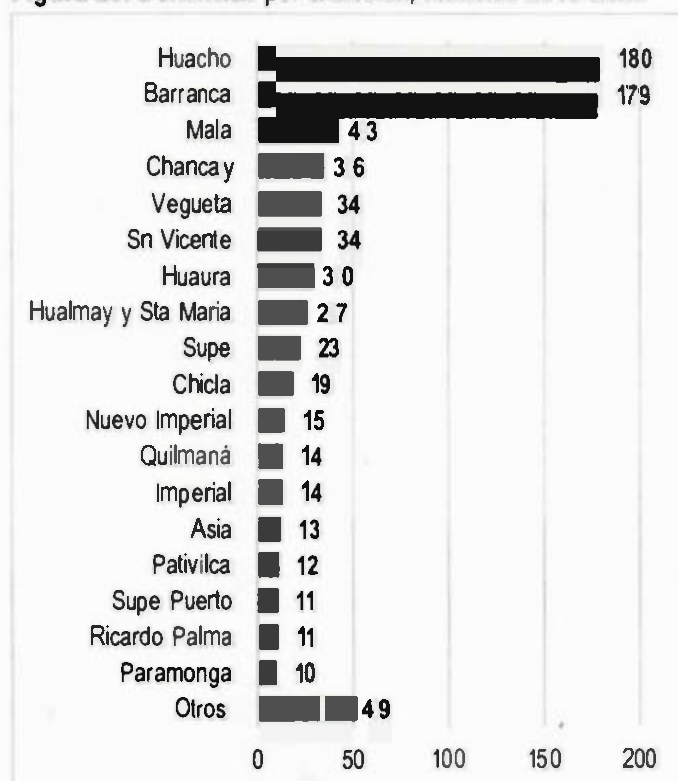
Fuente: Ibidem

De acuerdo al gráfico anterior se observa que la victimización por extorsión a nivel de la región Lima entre el 2019 al 2023 evidencia una tendencia creciente, es decir, hay un aumento significativo desde el 2019 al 2023. A su vez, se observa que el porcentaje más

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

alto en los últimos 8 años se registró en el año 2016 registrándose el 4.1% victimización por este delito. A nivel nacional la región Lima en el año 2022 se ubica en el puesto número 12 de 26 regiones.

Figura 25. Denuncias por extorsión, histórico 2015-2023



Según información del observatorio regional, la región Lima, entre el 2019 a mayo 2023 el distrito de Huaura (24%) y Barranca (24%) concentran el 48% del total de delitos de extorsión registrados.

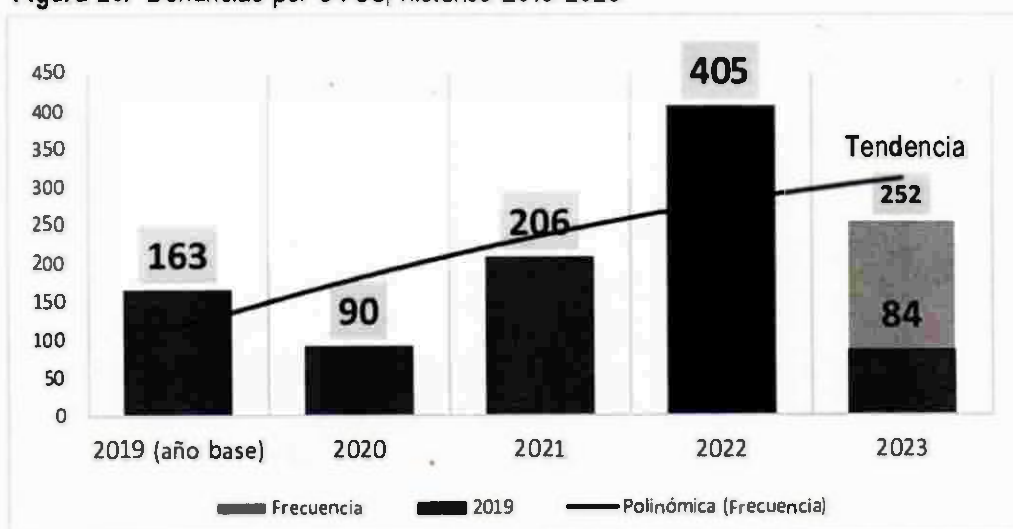
Los distritos de Mala, Chancay, Vegueta, San Vicente, Huaura, Supe, Pueblo, Santa María y Hualmay registran altos índices de extorsión.



Fuente: Ibidem

Delitos Contra la vida el cuerpo y la salud - CVCS

Figura 26. Denuncias por CVCS, histórico 2015-2023



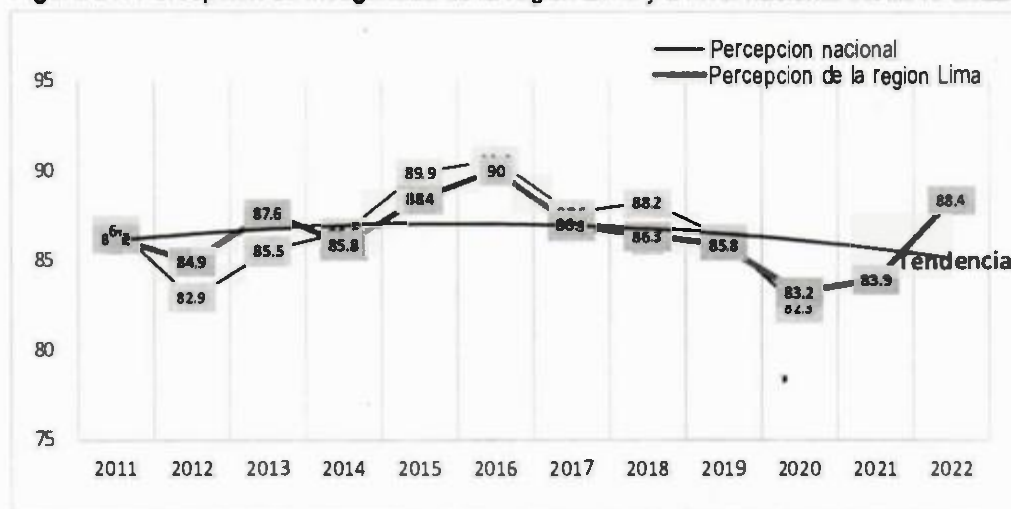
Fuente: Ibidem

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Según los datos del observatorio regional los delitos contra la vida el cuerpo y la salud muestran una tendencia de crecimiento, siendo el año 2022 el incremento fue de 2.5 veces en comparación al año 2019.

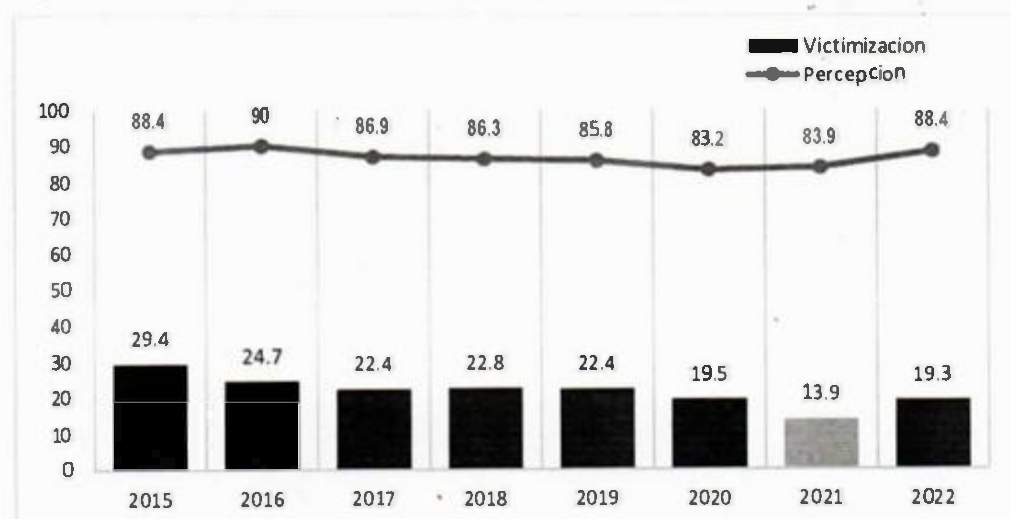
Percepción de inseguridad en la Región Lima

Figura 27. Percepción de inseguridad de la región Lima y a nivel nacional del 2010-2022



Según las estadísticas muestra que la **tendencia de porcentaje de percepción de inseguridad se mantiene muy alta**. En el año 2022 la percepción de ser víctima de algún hecho delictivo alcanzó 88.4%, es decir, un porcentaje muy alta solo alcanzada la del 2016. Los porcentajes son muy altas **siendo similares al promedio nacional**. Ello recae en las ciudades urbanas mayor a 3 mil habitantes. El porcentaje de percepción es inferior a 7 regiones, por lo que la región Lima ocupa el puesto 10, exceptuando Lima y el Callao.

Figura 29. Porcentaje de victimización y percepción de inseguridad desde el 2015-2022



Fuente: INEI- Victimización en el Perú 2015-2021. Se agrega el dato del 2022 tomando en cuenta el semestre ene-junio y jul-dic del 2022.

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

El porcentaje de victimización muestra una tendencia a mantenerse constante, donde aproximadamente 1 de cada 5 personas ha sido víctima de algún delito; asimismo, 9 de cada 10 personas tiene la sensación de ser víctima de algún delito. Existiendo una relación significativa entre la victimización y la percepción.

La siguiente información corresponde al Establecimiento Penitenciario de Huacho.

Tabla 12: Población penitenciaria de Huacho 2017-2022

TIPO DE DELITO	AÑOS / CANTIDAD						total
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Actos contra el pudor	0	18	19	15	13	0	65
Asesinato	0	13	13	0	0	0	26
Hurto agravado	0	10	10	10	17	44	91
Omisión de asistencia familiar	0	0	0	0	16	17	33
Robo agravado	53	98	93	70	75	44	433
Tenencia ilegal de Armas	0	23	15	0	13	13	64
Tráfico ilícito de drogas	10	14	10	12	33	10	89
Violación sexual	32	44	46	31	41	18	212
Organización Criminal	0	0	0	13	0	15	28
Otros delitos	33	25	48	59	51	49	265
Total	128	245	254	210	259	166	1306

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario – Establecimiento Penitenciario Huacho, años 2017 al 2022

En el año 2021, se consigna el mayor número de ingresos (259), seguido de los años 2019 (254) y 2018 (245).

En el histórico se aprecia que, de acuerdo al número de internos, la mayor cantidad de delitos es como sigue, son actos contra el pudor, 65; asesinato 26, hurto agravado, 91; Omisión de asistencia familiar, 33; Robo agravado, 433; Tenencia ilegal de Armas, 64; Tráfico ilícito de drogas, 89; Violación sexual, 212; Organización Criminal, 28.

Siendo los delitos de mayor incidencia de los internos, se tiene en primer lugar, Robo agravado y violación sexual.

1.4. Matriz de Priorización de hechos delictivos

Los hechos delictivos priorizados según la información estadística registrada en la región Lima entre el periodo de enero del 2019 a abril del 2023, es como se detalla:

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Tabla 13: Situación de los hechos delictivos en la Región Lima

	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional	Tendencia estadística (puntaje) (b)
1	Extorsión	3	Incremento
2	Homicidios (paf y ab)	4	Regular
3	Robo e intento de robo de vehículos	4	Incremento
4	Robo o intento de robo de vivienda	4	Incremento
5	Feminicidios	4	Incremento
6	Robo e intento de robo de dinero, cartera y celular	10	Decreciente
7	Violencia psicológica contra la mujer	10	Decreciente
8	Violencia sexual contra la mujer	12	Decreciente
9	Secuestro	13	Regular
10	Sicariato	13	Regular
11	Violencia física contra la mujer en la región	21	Decreciente
12	Robo de negocios	24	Decreciente
	D/c/v/c/s		Incremento

Fuente: Reportes de las 6 DIVPOL ubicadas en la región Lima, 2019 abril 2023

Elaboración: Observatorio de la Región Lima.

Tabla 14: Matriz de Priorización de los hechos delictivos de la Provincia de Barranca 2024

	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Extorsión	5	5	5	15
2	Robo e intento de robo de vehículos	5	5	5	15
3	Homicidios (paf y ab)	5	5	5	15
4	Robo o intento de robo de vivienda	5	5	3	13
5	Feminicidios	5	5	2	12
6	D/c/v/c/s	3	5	3	11
7	Sicariato	2	3	5	10
8	Robo e intento de robo de dinero, cartera y celular	2	1	5	8
9	Violencia psicológica contra la mujer	2	1	5	8
10	Violencia física contra la mujer en la región	1	1	5	7
11	Violencia sexual contra la mujer	2	1	3	6
12	Secuestro	1	3	3	7
13	Robo de negocios	1	1	3	5

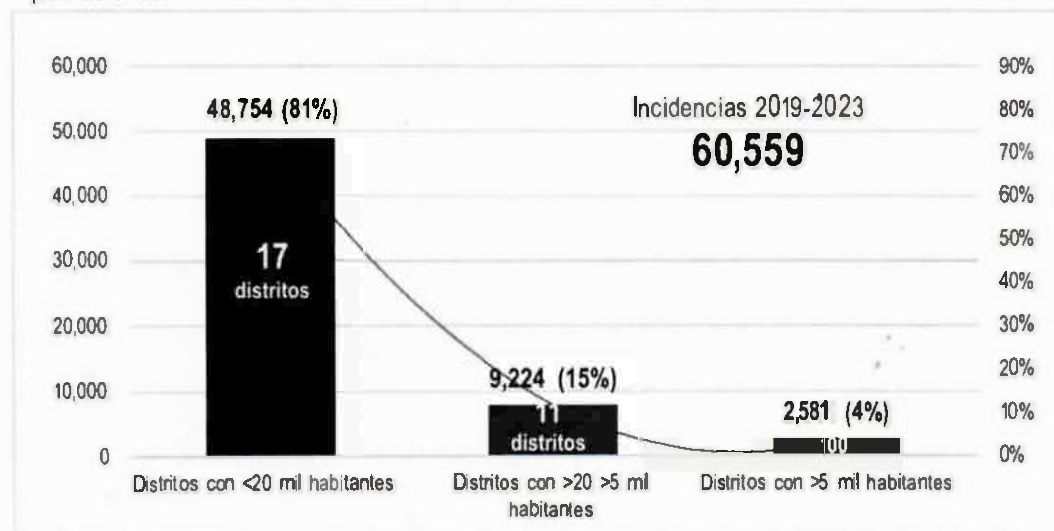
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

De acuerdo a la información del observatorio regional, **los delitos de homicidios, violencia, extorsión y robos son los que mayor relevancia en la región Lima**, en tanto que muestran tendencia ascendente luego de concluir la pandemia.

Tabla 15: Valoración de los hechos delictivos

Ubicación en el ranking		Tendencia		Gravedad	
Intervalo	Valor	Categoría	Valor	Categoría	Valor
1 - 9	5	Creciente	5	Muy grave	5
10 - 17	3	Irregular	3	Grave	3
18 - 26	1	Decreciente	1	Poco grave	1

Figura 31. Incidencias del año 2019 a abril del 2023, comparativo según grupo tamaño poblacional



Fuente: Observatorio de la Región Lima, datos del año 2019 a abril del 2023

En la región Lima entre el 2019 a abril del 2023 se ha registrado más de 60 mil delitos de los cuales, **17 distritos concentran aproximadamente el 81% del total de incidencias delictivas** registradas desde el 2019 a abril del 2023; 11 distritos registran el 15% de los delitos y, 10 distritos concentran aproximadamente el 4% del total, es decir, estos distritos son estadísticamente no significativos.

En concordancia a esta situación se ha **priorizados a los 17 distritos**, asimismo, se ha agregado a 3 distritos de la provincia de Huarochirí, que sumarian 20 en total, los cuales deben intensificar sus actividades y dar mayor viabilidad a la inversión.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Tabla 16: Distritos priorizados según Incidencia

Puesto	Distritos	Población	Incidencias 2019-2023	Porcentaje	Prioridad
1°	Huacho ²	69,421	6,565	45%	Alta prioridad
2°	Barranca ⁴	73,646	6,157		
3°	Imperial ¹	40,257	5,380		
4°	Huaral ³	107,026	4,553		
5°	San Vicente ¹	59,602	4,413		
6°	Chancay ³	61,618	3,547	24%	Prioridad
7°	Mala ¹	34,213	3,050		
8°	Chilca ¹	22,536	2,208		
9°	Santa María ^{*2}	38,679	3,256		
10°	Huamlay ^{*2}	29,672	2,086		
11°	Huaura ²	37,162	2,086	36%	
12°	Nuevo imperial ¹	27,440	1,346		
13°	Vegueta ²	27,228	1,691		
14°	Sayán ²	25,209	1,138		
15°	Supe ⁴	24,318	1,316		
16°	Paramonga ⁴	23,599	1,068		
17°	Aucallama ³	21,044	980		
17 distritos			48,754	81%	
18°	Pativilca	18,748	1,321	5%	
19°	San Luis	13,631	1,016		
20°	Ricardo Palma	6,901	1,009		

*Nota: Santa María y Huamlay comparten las incidencias registradas en la comisaria de Cruz Blanca Cañete 1, Huaura 2, Huaral 3, Barranca 4.

Fuente: Elaboración Propia, observatorio de la Región Lima del año 2019 – abril 2023

En la región Lima cinco distritos concentra el 45% de incidencias delictivas, estos distritos se caracterizan por tener la mayor cantidad de población y, exceptuando a Imperial son distritos capitales de las cuatro provincias de mayor población.

A nivel de la región Lima, el 45% de total de delitos (48,754) registrados entre enero del 2019 a abril del 2023 se concentran en cinco distritos (Huacho se ubica en el puesto N°1 en el ranking con 6,565, seguido por el distrito de Barranca con 6,157, en tercer lugar, Imperial 5,380, en cuarto lugar, Huaral con 4,553 y en el quinto lugar San Vicente con 4,413).

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Tabla 17: Tendencia de principales hechos delictivos, según distritos priorizados

Provincia		Homicidios (Paf Y Ab)	D/C/N/C/S	Extorsión	Violencia Familiar	Robo	Hurto	
Barranca	Barranca	Constante	Incremento	Incremento	Incremento	Incremento	Incremento	28
Barranca	Pativilca	Constante	Incremento	Incremento	Constante	Incremento	Incremento	26
Barranca	Supé Pueblo	Incremento	Incremento	Incremento	Reducción	Incremento	Incremento	26
Huaura	Huaura	Constante	Constante	Incremento	Incremento	Incremento	Incremento	26
Huaura	Vegueta	Constante	Incremento	Incremento	Reducción	Incremento	Constante	22
Huaura	Huacho	Constante	Reducción	Incremento	Reducción	Incremento	Incremento	20
Huaura	Santa María Y Hualmay	Incremento	Incremento	Incremento	Reducción	Reducción	Constante	20
Huaura	Sayán-Santa Rosa	Constante	Incremento	-	Reducción	Reducción	Reducción	11
Huaral	Huaral	Incremento	Incremento	Constante	Incremento	Incremento	Constante	26
Huaral	Chancay	Incremento	Incremento	Incremento	Reducción	Reducción	Reducción	18
Huaral	Aucallama	Constante	Constante	Constante	Reducción	Constante	Reducción	12
Cañete	Mala	Constante	Constante	Incremento	Incremento	Constante	Incremento	24
Cañete	Nuevo Imperial	Constante	Constante	Incremento	Constante	Reducción	Incremento	20
Cañete	Quilmaná	-	Constante	Incremento	Constante	Constante	Incremento	19
Cañete	San Vicente	Constante	Constante	Incremento	Reducción	Reducción	Incremento	18
Cañete	Imperial	Constante	Reducción	Constante	Reducción	Constante	Constante	16
Cañete	Chilca	Constante	Constante	Incremento	Reducción	Reducción	Constante	14
Valoración		4	4	5	2	3	4	

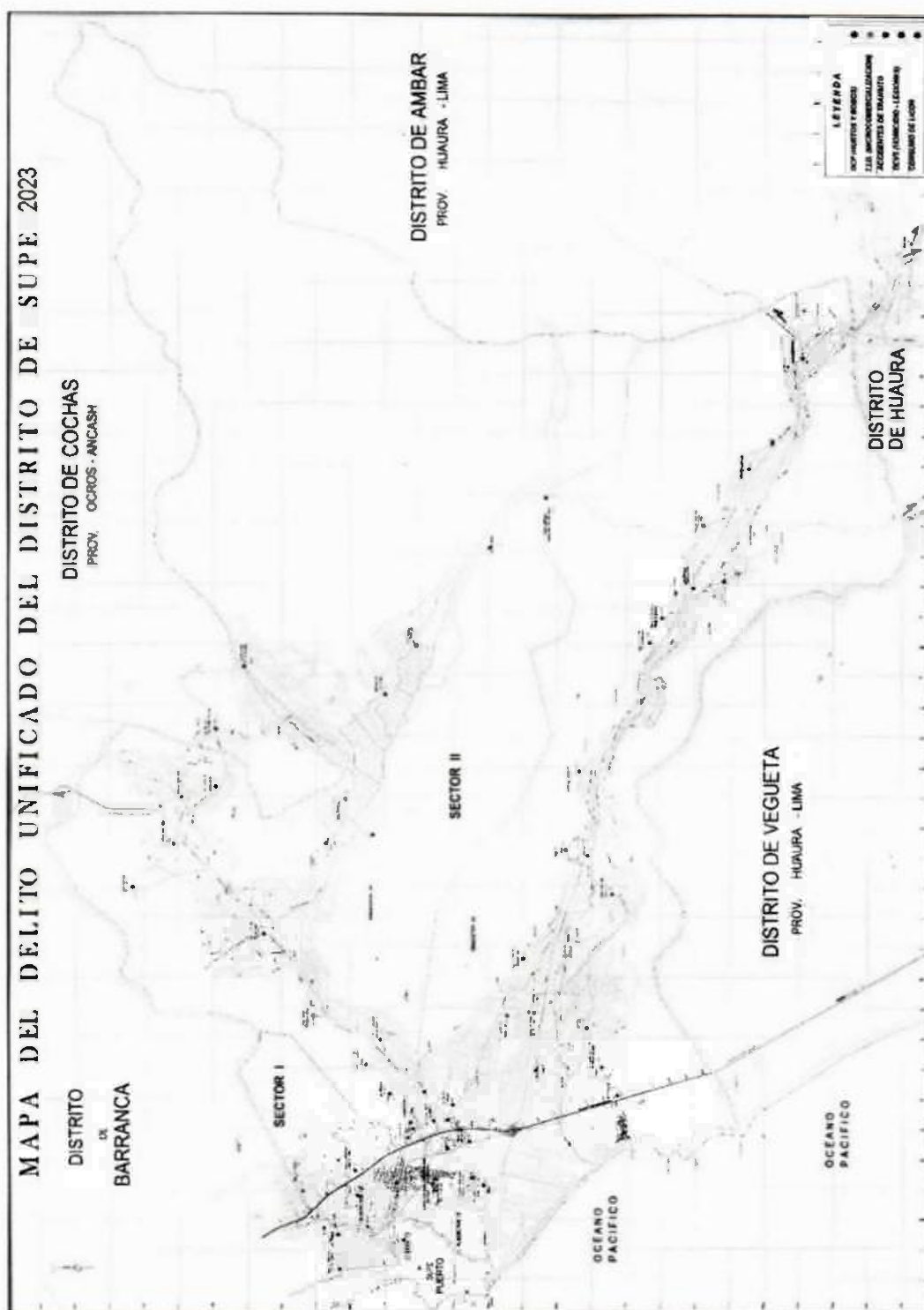
Fuente: Reportes de 6 DIVPOL ubicado en la región Lima, 2019 abril 2023

Elaboración: Observatorio de la Región Lima.

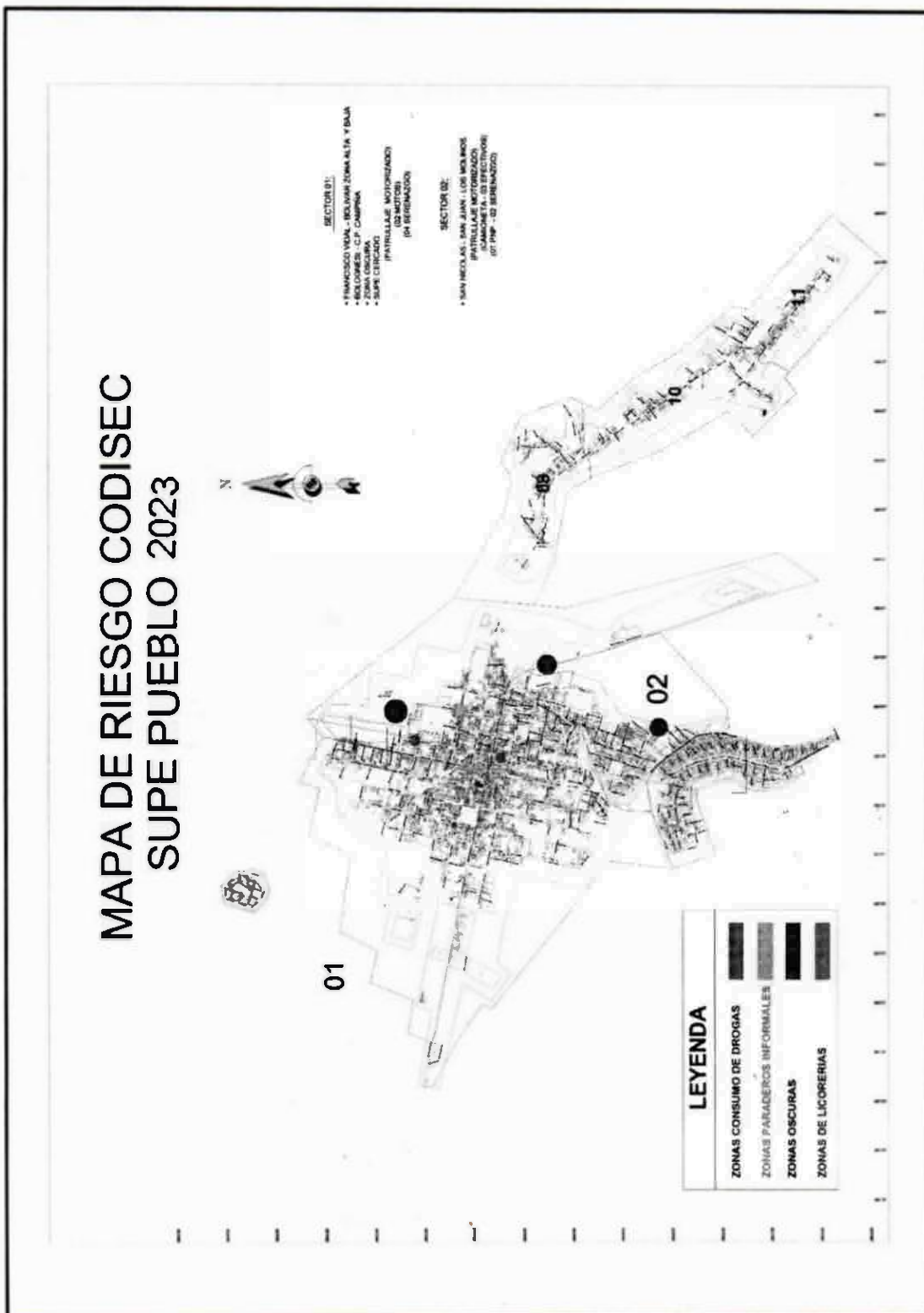
Estos distritos en general muestran una tendencia de crecimiento de las incidencias delictivas. Como se ha señalado la extorsión que alcanza una calificación de 5 puntos, siendo el delito que más se ha incrementado en todos los distritos, seguido por los delitos contra la vida el cuerpo y la salud, los homicidios y hurtos; no obstante, se la violencia en general se ha mantenido constante.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

1.5. Mapa del delito



1.6. Mapa de riesgo



PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

2. RECURSOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2.1 Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Supe Pueblo

Tabla 18: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Supe Pueblo- Barranca

ENTIDAD	
Organismos Públicos	Gobiernos subnacionales
Sub Prefectura Distrital de Supe	Municipalidad Distrital de Supe Pueblo
Sede Poder Judicial de Supe Pueblo	
Fiscalía Distrital de Supe Pueblo	
	Organizaciones sociales
	Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana Distrital
Policia Nacional del Perú	
Comisaria PNP de Supe Pueblo*	
	Aliados Estratégicos
Sectores descentralizados	Centro de Emergencia Mujer (CEM)*
Hospital de Supe Pueblo	Articulador de la EMBS – MININTER*
UGEL N°16 - Barranca	



Fuente: Elaboración propia

* Instituciones invitadas a integrar el CODISEC

2.2 Capacidad operativa de las comisarías del distrito de Supe Pueblo

En la circunscripción territorial del distrito de Supe Pueblo Cuenta con una 01 Comisaria Distrital. En la actualidad pertenece a la región policial de Lima ubicada en la ciudad capital.

Tabla 19: Comisarias en la Provincia de Barranca

DIVISIÓN POLICIAL	COMISARIAS	EFFECTIVOS POLICIALES
COMISARIA DE BARRANCA	1	52
COMISARIA DE PARAMONGA	1	30
COMISARIA DE PATIVILCA	1	48
COMISARIA DE SUPE PUEBLO	1	20
COMISARIA DE SUPE PUERTO	1	30
TOTAL	05	180

Nota: no se incluyen a las 3 DAS

Fuente: Elaboración propia

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

A nivel de la Región Lima contamos con 51 Unidades Policiales, conformada por 48 comisarías y 3 DAS.; 20 comisarías en la división policial Cañete, 10 comisarías en Huacho, 8 comisarías en Chosica, 05 comisarías en Barranca, 3 comisarías en Huaral, 2 comisarías Norte 2; y 2 DAS en Barranca y 1 en Cañete.

Tabla 20: Capacidad operativa de las comisarías básicas de la región Lima año 2023

Capacidad operativa de las comisarías	Valor
% de comisarías con servicios adecuados	60%
% comisaría con infraestructura	44%
% con acceso a internet adecuado	83%
Promedio de años de edificación de las comisarías básicas	28
Numero de juntas vecinales de la Policía Nacional de Perú	525



Tabla 22: Capacidad operativa de las unidades móviles de la Policía Nacional del Perú

Región	Unidad	Operativo	Inoperativo, Recuperable	Inoperativo, Irrecuperable	TOTAL
REGPOL. LIMA	DIVPOL NORTE 2	67 (52%)	37 (28%)	26 (20%)	130
	DIVPOL BARRANCA	59 (40%)	47 (32%)	42 (28%)	148
REGPOL. LIMA PROV.	DIVPOL CAÑETE	95 (37%)	60 (23%)	103 (40%)	258
	DIVPOL CHOSICA	64 (67%)	26 (27%)	5 (5%)	95
	DIVPOL HUACHO	59 (29%)	41 (20%)	102 (50%)	202
	DIVPOL HUARAL	65 (52%)	19 (15%)	40 (32%)	124
Total general		421 (46%)	277 (30%)	213 (23%)	911

Fuente: REGPOL, LIMA PROV.

A nivel de la región Lima cerca del 50% de las unidades móviles de la policía nacional del Perú se encuentran inoperativas, el 62% de las unidades de la DIVPOL Huacho, y el 60% de Barranca, el 59% de Cañete y el 47% de Huaral. Asimismo, 2 de cada 5 vehículos de la DIVPOL Huacho están obsoletos, siendo irreparables, de la misma manera en la DIVPOL Huaral y Barranca, 1 de cada 3 vehículos son irreparables.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

2.3 Capacidad operativa del servicio de serenazgo de las municipalidades de la región Lima

Tabla 23: Municipalidades con servicio de Serenazgo por distrito 2023

Distrito	N° de serenos	Distrito	N° de serenos	Distrito	N° de serenos
PROVINCIA DE HUAURA	232	PROVINCIA DE CAÑETE	486	PROVINCIA DE HUAROCHIRI	165
Huacho	133	San Vicente de Cañete	80	Matucana	30
Caleta de Carquin	7	Asia	125	Chicla	15
Hualmay	20	Chilca	29	Callahuanca	9
Huaura	23	Pacarán	7	Lauaytambo	1
Santa Maria	15	Quilmaná	46	Santa Eulalia	22
Sayán	16	Imperial	29	Santa Cruz de Cocachacra	7
Vegueta	18	Lunahuaná	9	Sangallaya	1
PROVINCIA DE BARRANCA	142	Nuevo Imperial	41	Ricardo Palma	25
Barranca	64	San Antonio	26	San Antonio	25
Paramonga	13	Maia	30	San Mateo de Otaz	5
Pativilca	28	Cerro Azul	32	Santo Domingo de Olleris	19
Supe	25	Santa Cruz de Flores	16	Surco	6
Supe Puerto	12	San Luis	16	PROVINCIA DE OYON	18
PROVINCIA DE HUARAL	194	PROVINCIA DE SANTA	6	Oyón	10
Huaral	125	Santa Rosa de Quives	6	Pachangara	8
Aucallama	42				
Chancay	27				

Fuente. Elaboración propia

Alrededor de 43 distritos que corresponde el 34% de un total de 128 en la región Lima cuenta con el servicio de serenazgo implementado. Alrededor de 31 de distritos que representa el 25% tiene juntas vecinales.

De acuerdo al último informe del Observatorio, en el año 2023 se reportaron que había 1,243 serenos en toda la región Lima, de los cuales la provincia de Cañete tenía mayo cantidad de serenos seguido por Huaura, Huaral, Huarochirí, Huaral.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1 Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Hacer de nuestro Distrito de Supe Pueblo un espacio seguro e inclusivo, habiéndose logrado la convivencia pacífica de su población y desarrollado sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social".

3.2 Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Supe Pueblo establece mecanismos de intervención multisectorial para garantizar servicios de calidad orientados a reducir la incidencia delictiva.

3.3. Situación Futura deseada

Situación futura del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027		
Distrito de Supe Pueblo	Línea de base	Situación futura deseada
	19.3% ¹	16% ²



3.4. Matriz de actividades estratégicas

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana contiene los Objetivos Prioritarios (OP) los cuales se convierten en objetivos estratégicos (OE) que son los siguientes:

OE1: incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

OE2: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

OE3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

OE4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

OE5: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

¹ Fuente: INEI- Victimización en el Perú 2015-2021

Nota: Se agrega el dato del 2022

² Valor estadístico propuesto por Los integrantes de la< secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.

	Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable ejecución
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																							
1	Prevención de la violencia escolar	Informe	-	1	1	1	3	-	1	1	1	3	-	1	1	1	3	-	1	1	1	3	UGEL 16
2	Atención de la violencia escolar	Reporte SISEVE	-	1	1	1	3	-	1	1	1	3	-	1	1	1	3	-	1	1	1	3	UGEL 16
3	Prevención del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes.	Informe	-	1	1	1	3	-	1	1	1	3	-	1	1	1	3	-	1	1	1	3	MINSA
4	Fortalecimiento de las competencias parentales con carácter integral dirigido a padres de familia e hijos adolescentes	Charla	-	1	1	1	3	-	1	1	1	3	-	1	1	1	3	-	1	1	1	3	CEM – UGEL 16

Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																							
5	Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de AutoProtección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros).	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP - OPC
6	Seguimiento a las Actividades comunitarias en espacios públicos con factores de riesgo.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP – OPC



7	Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP - OPC
Línea de acción 3: Reinserción Social																							
8	Coordinaciones con centros de salud mental comunitarios, para atenciones en salud mental y tratamiento desadictivo	Informe	-	2	-	2	4	-	2	-	2	4	-	2	-	2	4	-	2	-	2	4	PJ- MINSA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

	Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución	
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
	Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana																							
9	Sesiones ordinarias	Acta	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	ST-CODISEC	
10	Reportar la instalación del CODISEC	Acta	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	ST-CODISEC	
11	Evaluación de Integrantes del CODISEC	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST-CODISEC	
12	Publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana aprobado en la plataforma digital o link de publicación	Plan publicado	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	ST-CODISEC	
13	Publicación de evaluación de integrantes. (página web institucional o link de publicación)	Evaluaciones publicadas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST-CODISEC	
14	Publicación Directorio. (página web institucional o link de publicación)	Directorios publicados	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	ST-CODISEC	
15	Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación)	Acuerdos	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	ST-CODISEC	
16	Publicación de las Audiencias Públicas. (página web institucional o link de publicación)	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST-CODISEC	
17	Elaborar y actualizar el mapa de riesgo del distrito	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/PNP	
18	Elaborar y actualizar el mapa de delito del distrito	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/PNP	



	Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal.																						
19	Fortalecimiento de capacidades del serenazgo	Capacitación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC/GL
	Línea de acción 6: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana																						
20	Gestionar implementación de cámaras de videovigilancia.	Gestión	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	1	1	MDSP-GRL
	Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana																						
21	Formulación de información estadística de ocurrencias del servicio de serenazgo municipal	Gestión	-	1	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	ST. CODISEC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS																							
	Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de ejecución
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
	Línea de acción 8: Patrullaje																						
22	Elaborar y ejecutar el Plan de Patrullaje Integrado	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST-CODISEC
23	Elaborar y ejecutar el Plan de Patrullaje Municipal en el distrito	Informe	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	ST-CODISEC



24	Ejecución de operativos y control vial a fin de reducir los riesgos de accidentes de tránsito	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST-CODISEC
25	Seguimiento de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST-CODISEC
Línea de acción 9: Espacios públicos seguros																							
26	Gestión de instalación de sistemas de iluminación en espacios públicos con poca o nula iluminación.	Informe			1		1			1		1			1		1			1		1	MDSP
27	Controlar y supervisar los espectáculos Públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes	Eventos	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Sub Prefectura
28	Cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor en lugares autorizados	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL
29	Cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, Pub, y establecimiento con giros comerciales afines	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL
30	Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL
Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos																							
31	Operativos conjuntos entre el Ministerio Público, PNP, y Gobiernos Locales ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	Operativos	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP/MDPS



OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																							
	Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de Ejecución
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.																							
32	Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.	Eventos	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP-CEM
33	Difusión por medio de plataformas virtuales de la campaña de prevención del acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	Difusión	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CEM
34	Estrategias preventivas para la reducción de la violencia de género.	Taller	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CEM
35	Atención integral a mujeres e integrantes del grupo familiar afectados por hechos de violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como cualquier persona afectada por violencia sexual	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	/CEM
36	Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del Distrito.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	UGEL-CEM
37	Capacitación y asistencia técnica a los funcionarios locales para la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas.	Capacitación / asistencia	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CEM



Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.																							
38	Talleres de sensibilización y asistencia técnica a las autoridades del gobierno local para fortalecer sus competencias para prevenir y enfrentar la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar.	Talleres	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CEM	
39	Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.	Informe	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	MDSP	
Línea de acción 13: Promoción de la salud mental																							
40	Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación.	Personas	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MINSA	
41	Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental.	Acción	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MINSA	
42	Atención integral para violencias y adicciones en beneficio de la población con problemas de salud mental.	Personas	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MINSA	
Línea de acción 14: Persecución y sanción de imputados por homicidios.																							
43	Investigación policial por la presunta comisión de delitos. (homicidios)	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP/DEPI NCRI	
Línea de acción 15: Control de armas																							
44	Gestionar campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas.	Informe	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	CORESEC



OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN																							
	Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales																							
45	Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas. (bandas criminales)	Operativo policial	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP/COMISARIA
46	Inteligencia táctica policial de unidades especializadas de la PNP para desarticular bandas criminales dedicadas al sicariato, proxenetismo, robo y extorsión	Operativo policial	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP/DEPINCRI
Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																							
47	Gestionar la Implementación de acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para Prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.	Informes	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	ST-CODISEC
48	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, extorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias.	Informes	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	ST-CODISEC





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

SECRETARÍA TÉCNICA DE CODISEC



ANEXOS





ANEXON° 1

ACTA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA





Acta de Validación de Propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Siendo las 4:15 horas del día 31 del mes ENERO del año 2024 en las instalaciones del Palacio Municipalidad del Distrito de Supe Pueblo, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Supe Pueblo, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Supe Pueblo, correspondiente al periodo 2024-2027 por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la validación de propuesta del PADSC.

Miembros del Comité	Cargo	Institución
Sr. Carlos Miguel Bragayrac Sims	Presidente	Alcalde Distrital (PRESIDENTE)
Sra. Marlyn Dessire Ramirez Catire	Miembro	Sub Prefecta Distrital de Supe
Mayor PNP Jorge Gonzaga Aguilar	Miembro	Comisario de Supe Pueblo
Sr. Luis Sánchez Jauregui	Miembro	Coordinador distrital de Juntas
Lic. Patricia Sanchez Changanaqui	Miembro	Representante de la UGEL 16 de Barranca
Sr. Luis Enrique Moreno Malca	Miembro	Subgerente de Seguridad Ciudadana
Dr. Richard Joel Borja Goñi	Miembro	Representante del Poder Judicial
Dr. Elvis Jara Panana	Miembro	Director del hospital de Supe
Sr. Tomas Robinson Basurdo Tafur	Miembro	Alcalde centro poblado menor el porvenir
Lic. Anibal Jarango Flores	Miembro	Representante del centro de emergencia mujer



Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Supe Pueblo correspondiente al periodo 2024-2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente, el CODISEC por (unanimidad o mayoría) valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Supe Pueblo el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal Distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Supe Pueblo, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:



Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Criterios	Cumple (Si / No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-B de la Directiva ... -2023-IN-DGSC.	Si	ninguna
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-B de la Directiva ... -2023-IN-DGSC.	Si	ninguna
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-B de la Directiva ... -2023-IN-DGSC.	Si	ninguna
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	Si	ninguna
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	Si	ninguna
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030 ¹ .	Si	ninguna
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	Si	ninguna
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas.	Si	ninguna



Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:


LUIS SÁNCHEZ JAUREGUI
COORDINADOR DISTRITAL
DE JUNTAS VECINALES


Lic. Anibal Tarango Flores
PROMOTOR
CENTRO EMERGENCIAS ALER INBARCA
AURORA - BMSF

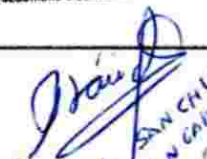

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL DE SUPE
Laura Esther Ojeda Rodríguez
Dr. Elvis Edilberto Jara Panana
DPM. 22648 RNE: 10024
DIRECTOR




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
LUIS ENRIQUE MORENO MALCA
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL


Marilyn Dessire RAMIREZ CATIRRE
Subprefecta Distrital de Supe
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


04 - 237910
Jorge A. GONZAGA AGUILAR
MAYOR PHP
COMISARIO SUPE PUEBLO


PATRICIA SÁNCHEZ
CHANCAY 11
15705124


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
Sr. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC
PRESIDENTE CODISEC


MUNICIPALIDAD
CENTRO POBLADO EL PORVENIR
TOMAS ROBINSON BASURTO
TAPUR
ALCALDE